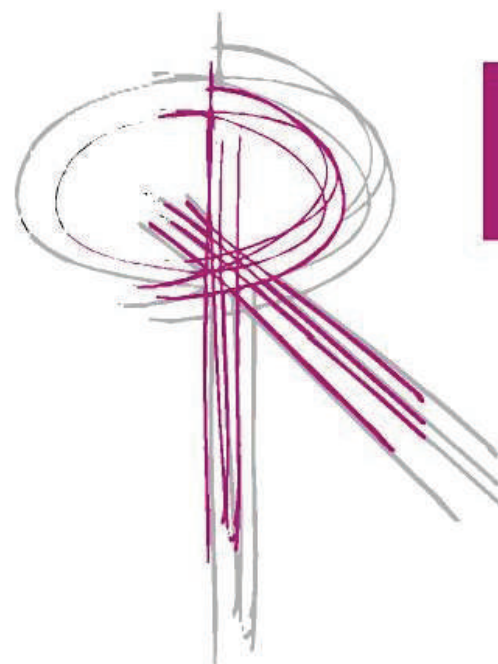




RED DE CENTROS DE
DOCUMENTACIÓN Y
BIBLIOTECAS DE MUJERES

XI ENCUENTRO DE LA RED DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECAS DE MUJERES

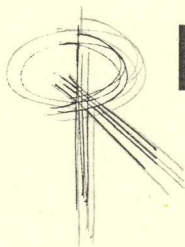
Del 1 al 3 Julio 2004

Auditorio y Centro de Congresos
"Victor Villegas" de la Región de Murcia

Instituto de la Mujer
de la Región de Murcia



XI ENCUENTRO DE LA RED DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECAS DE MUJERES



RED DE CENTROS DE
DOCUMENTACIÓN Y
BIBLIOTECAS DE MUJERES

PROGRAMA

JUEVES 1 JULIO

9:30 Recepción y entrega de documentación.

10:00 Inauguración del Encuentro a cargo de la Sra. Dña. Gloria García Ortuño, Secretaria General Técnica del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia.

10:30-11:30 Presentación del Programa. Comunicación sobre nuevas admisiones y/o bajas de la Red.

11:30-12:00 Pausa-café.

12:00-14:00 Comunicaciones de las siguientes Comisiones de Trabajo: Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas, Directorio de Recursos Web y Creación de una Web propia de la Red.

16:30-17:30 Comunicación a cargo de Isabel de Torres Ramírez y María José López Huertas del Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada.

17:30-18:00 Comunicación a cargo de Elisa Sánchis Pérez de la Dirección General de la Mujer de la Generalitat Valenciana.

VIERNES 2 JULIO

9:30-10:00 Visita al Centro de Documentación del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia.

10:00-12:00 Comunicación de la Comisión de Tesauro. Presentación del Informe a cargo de Silvia Rodríguez Molina y Miriam Durán Vilches.

12:00-12:30 Pausa-café.

12:30-14:00 Debate y Conclusiones sobre el Informe presentado por la Comisión de Tesauro.

16:30-18:30 Puesta en común. Conclusiones del XI Encuentro y elección de sede para la organización del XII Encuentro de la Red.

SABADO 3 JULIO

9:30-12:30 Visita guiada por la ciudad de Murcia.

12:30 Despedida.



Región de Murcia
Consejería de Presidencia
INSTITUTO DE LA MUJER



Av. Infante D. Juan Manuel, 14-3ª planta
Edif. Advo. Infante
30011 Murcia
☎: + 34 968 35 72 36/37
Fax: 968 35 72 52

XI ENCUENTRO DE LA RED DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECAS DE MUJERES

Murcia, 1-3 Julio 2004

Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas” de la Región de Murcia

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN / BIBLIOTECA A LA QUE PERTENECES:

NOMBRE Y APELLIDOS:

TELÉFONO Y CORREO ELECTRÓNICO DE CONTACTO:

**EN PRINCIPIO, ¿TIENES INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA VISITA
GUIADA POR LA CIUDAD DE MURCIA DEL SABADO 3 POR LA MAÑANA?**

SI ☐ **NO** ☐

OBSERVACIONES, SUGERENCIAS Y COMENTARIOS:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID. INSTITUTO UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER (IUEM). BIBLIOTECA

Campus Cantoblanco. Edificio del Rectorado, 3ª entreplanta. 28049 - Madrid
Tlf: 91 497 45 95 - Fax: 91 497 55 53
iuem@uam.es

VINDICACIÓN FEMINISTA. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

C/ Magdalena, 29, 1º A. 28012 - Madrid
Tlf: 91 369 44 88 - Fax: 91 369 44 88
centrodocvindi@yahoo.es / www.vindicacionfeminista.com

MURCIA

INSTITUTO DE LA MUJER DE LA REGIÓN DE MURCIA. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Avda. Infante D. Juan Manuel, 14. 3ª planta. 30011 - Murcia
Tlf: 968 35 72 47 - Fax: 968 35 72 52
josel.carceles@carm.es / www.carm.es/cpres

NAVARRA

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA DE LA MUJER DE IPES ELKARTEA

C/ San Miguel 8, 2ª dcha. 31002 - Pamplona
Tlf: 948 22 59 91 - Fax: 948 21 32 79
ipesnavarra@nodo50.org

INSTITUTO NAVARRO DE LA MUJER. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

C/ Estella, 7 entreplanta izqda. 31002 - Pamplona
Tlf: 948 20 66 04 - Fax: 948 20 63 92
rosario.bergasa.gonzalez@cfnavarra.es / www.cfnavarra.es/inam

PAIS VASCO

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y ESTUDIOS DE LA MUJER / EMAKUMEARI BURUZKO DOKUMENTAZIO ETA IKASKETA ZENTRUA

C/ Pelota, 10, 2ª A. 48005 - Bilbao
Tlf: 94 416 23 37 - Fax: 94 416 23 37
ediz@telefonica.net

EMAKUNDE / INSTITUTO VASCO DE LA MUJER. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

C/ Manuel Iradier, 36. 01005 - Vitoria-Gasteiz
Tlf: 945 01 67 23 24 - Fax: 945 01 67 01
emakunde.documentacion@ej-gv.es / www.emakunde.es

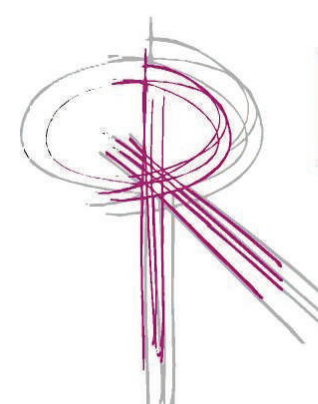
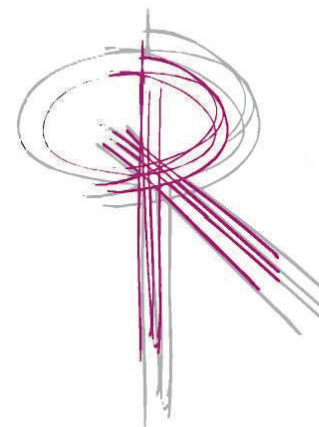
VALENCIA

GENERALITAT VALENCIANA. CONSELLERÍA DE BIENESTAR SOCIAL. DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER. BIBLIOTECA

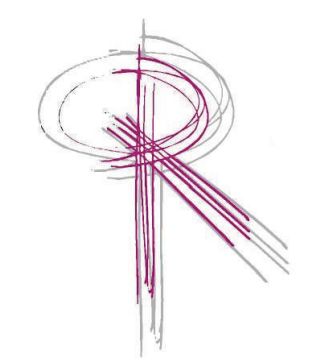
C/ Náquera, 9. 46003 - Valencia
Tlf: 96 197 16 09 - Fax: 96 197 16 01
sanchis_eli@gva.es

C/ Enseñanza, 10. 12001 - Castellón
Tlf: 964 22 80 14 - Fax: 964 23 95 67
agusti_dol@gva.es

C/ García Andreu, 12. 03007 - Alicante
Tlf: 96 525 24 61 - Fax: 96 592 05 74
chinea_ant@gva.es



RED DE CENTROS DE
DOCUMENTACIÓN Y
BIBLIOTECAS DE MUJERES



RED DE CENTROS DE
DOCUMENTACIÓN Y
BIBLIOTECAS DE MUJERES



Región de Murcia
Consejería de Presidencia

Instituto de la Mujer
de la Región de Murcia





RED DE CENTROS DE
DOCUMENTACIÓN Y
BIBLIOTECAS DE MUJERES

CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BILIOTECAS QUE INTEGRAN LA RED



Instituto de la Mujer
de la Región de Murcia

ANDALUCÍA

DIPUTACIÓN DE GRANADA. ÁREA DE LA MUJER. BIBLIOTECA

Palacio de Bibataubín, s/n. 18071 – Granada
Tlf: 958 24 71 01 / 12 / 14 - Fax: 958 24 71 00
rrodriguezmartin@dipgra.es / www.dipgra.es/cpmujer.htm

DIPUTACIÓN DE MÁLAGA. SERVICIO PROVINCIAL DE LA MUJER. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

C/ Carretería, 60. 29008 – Málaga
Tlf: 952 06 02 32 - Fax: 952 60 20 66
bcmujer@sopde.es / www.dpm-mujer.org

INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN "MARIA ZAMBRANO"

C/ Alberto Lista, 16. 41003 – Sevilla
Tlf: 95 503 59 08 / 09 - Fax: 95 503 59 03
documentacion.iam@juntadeandalucia.es / aureliae.daza@juntadeandalucia.es /
www.iam.juntadeandalucia.es

UNIVERSIDAD DE GRANADA. INSTITUTO DE ESTUDIOS DE LA MUJER. BIBLIOTECA

Centro de Documentación Científica. C/ Rector López Argüeta, s/n.
18071 – Granada
Tlf: 958 24 83 66 - Fax: 958 24 28 28
gemujer@platon.ugr.es / idtorres@platon.ugr.es / www.ugr.es/~iem

ARAGÓN

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA. SEMINARIO INTERDISCIPLINAR DE ESTUDIOS DE LA MUJER. BIBLIOTECA

Facultad de Medicina. Aulario. C/ Domingo Miral s/n. 50009 – Zaragoza
Tlf: 976 76 17 08 - Fax: 976 76 16 64
siem@unizar.es / www.unizar.es/siem

ASTURIAS

AYUNTAMIENTO DE AVILÉS. SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUJER. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Palacio de Maqua. La Cámara 23, 2ª planta.
33402 – Avilés (Asturias)
Tlf: 985 52 75 46 - Fax: 985 52 10 30
mujer@ayto-aviles.es / www.ayto-aviles.es/mujer

AYUNTAMIENTO DE GIJÓN. OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA DE LA CASA DE ENCUENTRO DE LAS MUJERES

Centro Municipal de La Arena. C/ Canga Argüelles, 16-18.
33202 – Gijón
Tlf: 985 18 16 28 / 27 - Fax: 985 18 16 36
cemujer@ayto-gijon.es / www.ayto-gijon.es

CASA DE ENCUENTRO DE LAS MUJERES DE MIERES. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

C/. Jerónimo Ibrán, 19. 33600 - Mieres (Asturias)
Tlf: 985 45 12 41 Fax: 985 45 12 41
casaenmi@mixmail.com

INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Avda. de Galicia, 12 - 1ª Planta. 33005 - Oviedo
Tlf: 985 96 20 10 - Fax: 985 96 20 13
docmujer@princast.es / http://tematico.princast.es/imujer

BALEARES

INSTITUT BALEAR DE LA DONA. CENTRE DE DOCUMENTACIÓ I BIBLIOTECA

C/ Aragó, 26, 1º E. 07006 - Palma de Mallorca
Tlf: 971 77 51 16 / 52 50 - Fax: 971 77 49 38
documendona@caib.es / http://ibdona.caib.es

CANARIAS

AYUNTAMIENTO DE TELDE. CENTRO MUNICIPAL DE LA MUJER. SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN

C/ León y Castillo, 3 (San Juan). 35200 - Telde (Gran Canaria)
Tlf: 928 13 90 62 - Fax: 928 69 63 64
mujer@ayuntamientodeltelde.org

INSTITUTO CANARIO DE LA MUJER. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

C/ Profesor Agustín Millares Carló, 18. Edificio Usos Múltiples II - 3ª planta.
35071 - Las Palmas de Gran Canaria
Tlf: 928 306330 - Fax: 928 306338
mpizcel@gobiernodecanarias.org / http://www.icmujer.org

CASTILLA Y LEÓN

ASOCIACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER "ROSA CHACEL". CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA DE LA MUJER

C/. Menéndez Pelayo, 1 -1º. 47001 - Valladolid
Tlf: 983 39 73 25 - Fax: 983 3973 25
cddocumujerva@infonegocio.com

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LA MUJER EN CASTILLA Y LEÓN

Avda. Simón Nieto, 10. 34005 - Palencia
Tlf: 979 70 14 40 - Fax: 979 74 84 63
jcylcdocmd@terra.es

CATALUÑA

AJUNTAMENT DE BADALONA. REGIDORIA DE LA DONA. CENTRE DE RECURSOS I ASSESORAMENT PER A LA DONA (CRAD)

C/ Mar, 55. 08911 – Badalona. Tlf: 93 483 29 69 - Fax: 93 384 04 78
fescudero@aj-badalona.es

AJUNTAMENT DE BARCELONA. CENTRE MUNICIPAL D'INFORMACIÓ I RECURSOS PER A LES DONES (CIRD)

C/ Diagonal 233, 5ª planta. 08013 – Barcelona
Tlf: 93 413 27 21/22/23/15 - Fax: 93 413 27 19
CIRD@mail.bcn.es / ncastells@mail.bcn.es / www.cird.bcn.es

AJUNTAMENT DE L'HOSPITALET. PROGRAMA MUNICIPAL PER A LA DONA

C/ Santa Eulàlia, 101- bajos. 08902 - Hospitalet de Llobregat
Tlf: 93 331 19 50 - Fax: 93 431 76 95
caid@l-h.es / www.l-h.es/caid

BIBLIOTECA FRANCESCA BONNEMAISON

C/ Sant Pere més Baix, 7. 08003 – Barcelona
Tlf: 93 268 01 07 - Fax: 93 310 64 01
b.barcelona.fb@diba.es / domingoeg@diba.es / www.bcn.es/biblioteques

FUNDACIÓ MARIA AURÈLIA CAPMANY. ÀREA DE DOCUMENTACIÓ Y SERVEIS D'INFORMACIÓ

C/ Junta de Comerç, 17 entlo. 08001 - Barcelona
Tlf: 93 301 11 95 - Fax: 93 301 07 63
trene@fmac.org / www.fmac.org

INSTITUT CATALÀ DE LA DONA. CENTRE DE DOCUMENTACIÓ

C/ Viladomat, 319 - Entresuelo. 08029 – Barcelona
Tlf: 93 495 16 06 / 09 - Fax: 93 321 61 11
icdcentredoc.presidencia@gencat.net / margente@gencat.net / www.gencat.net/icdona

UNIVERSITAT AUTÒNOMA DE BARCELONA. GRUP d'ESTUDIS GEOGRAFIA I GÈNERE

Departament de Geografia y Centre d'Estudis Demogràfics. Edifici E 2 .
08193 - Bellaterra (Barcelona). Tlf: 93 581 30 60 - Fax: 93 581 30 61
hpujol@ced.uab.es

GALICIA

ALECRÍN. BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

C/ García Barbón, 30, 5ª - Of. 8. 36201 – Vigo
Tlf: 986 43 94 59 - Fax: 986 22 93 39
biblioteca@alecrin.org / www.alecrin.org

MADRID

AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS. CASA DE LA MUJER DE ALCOBENDAS. SERVICIO DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECA

C/ Málaga, 50. 28100 – Madrid
Tlf: 91 654 37 87 / 31 99 - Fax: 91 654 88 84
casamujer@alcobendas.org

AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES. CONCEJALÍA DE LA MUJER. CENTRO DE INFORMACIÓN, DOCUMENTACIÓN Y ASESORAMIENTO

Centro Cultural Villa de Mostoles. Plaza de la Cultura, s/n, 2.ª pl. esc. B
28931 - Mostoles (Madrid)
Tlf: 91 664 76 10 - Fax: 91 774 09 98
cmujer@ayto-mostoles.es / www.ayto-mostoles.es

BIBLIOTECA DE MUJERES

C/ Villaamil, 12. 28039 – Madrid
Tlf: 91 450 11 62 / 12 61 - Fax: 91 459 87 06
bibliomujer@inicia.es / www.mujerpalabra.com/bibliotecademujeres

COMUNIDAD DE MADRID. CONSEJERÍA DE TRABAJO. DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER

C/ Gran Vía, 12. 28013 – Madrid
Tlf: 91 420 85 91 / Fax: 91 420 85 60
ana.perez@madrid.org

FEDERACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN Y PUBLICACIONES

C/ Ribera de Curtidores, 3. 28005 – Madrid
Tlf: 91 539 97 99 / 02 38 - Fax: 91 527 03 02
fmp@fmujeresprogresistas.org / www.fmujeresprogresistas.org

INSTITUTO DE LA MUJER. CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

C/ Condesa de Venadito, 34. 28027 – Madrid
Tlf: 91 363 80 52 - Fax: 91 363 80 47
LVillanua@mtas.es / www.mtas.es/mujer

CENTROS DE LA RED QUE TIENEN SU CATÁLOGO CONSULTABLE EN INTERNET

- *Biblioteca del Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer (Zaragoza)*

Catálogo automatizado en: <http://roble.unizar.es>

- *Centre de Documentació, Institut Català de la Dona (Barcelona)*

Catálogo automatizado en: <http://beg.gencat.net/vtls/catalan/vtls-basic.html>

- *Centro de Documentación de la Dirección General de la Mujer (Madrid)*

Catálogo automatizado en: <http://www1.madrid.org/bdgm/index.htm>.

- *Biblioteca Francesca Bonnemaison (Barcelona)*

Catálogo automatizado en: <http://gw24-vtls.diba.es/vtls/catalan>

- *Centro de Documentación, Instituto Navarro de la Mujer (Pamplona)*

Catálogo automatizado en: <http://www.cfnavarra.es/inamr/centro.asp>

- *Centro de Documentación, Instituto de la Mujer de la Región de Murcia (Murcia)*

Catálogo automatizado en: <http://www.carm.es/cpres> (seleccionar "Instituto de la Mujer", "Centro de Documentación", "Base de Datos de Documentación Técnica").

- *Centre de Documentació i Biblioteca, Institut Balear de la Dona (Palma de Mallorca)*

Catálogo automatizado en: <http://cabib.uib.es>

- *Centro de Documentación de EMAKUNDE (Vitoria-Gasteiz)*

Catálogo automatizado en: http://www.emakunde.es/indice_c.htm (menú "Centros de documentación", apartado "Acceso a BB.DD. documentales").



"La Bolsa"
Pelota, 10
48005-BILBAO
Tfno: 416 23 37

COMISIÓN SOBRE EL DIRECTORIO DE RECURSOS WEB

COMUNICACIÓN: **BASES DE DATOS DE RECURSOS WEBS**. ESTIBALITZ ANITUA (Centro de Documentación y Estudios de la Mujer)

0. Recordatorio de la exposición de la Base de Datos del año anterior.

0.1 Por qué la realización de una base de datos de recursos webs

Hasta los encuentros de Gijón, celebrados en octubre de 2002, esta comisión se limitaba a realizar directorios de recursos en la red clasificados por temas o materias. Se continuó lo que comenzó en FESABID, Bilbao 2000, con la comunicación presentada por Elena Revilla y Montse Argente.

Ya en estos encuentros de Gijón, nos planteábamos la utilidad de tantos directorios temáticos. Contábamos con tanta información que esta organización de la misma comenzaba a ser inoperativa. De ahí, la decisión de crear una base de datos en que nos permitiera la recuperación de esta información de forma eficaz y rápida.

Así que, aprovechado que el Centro de documentación iba a cambiar de base de datos tomé la decisión, de diseñar una base de datos de recursos web, donde poder ir catalogando los recursos que puedan ser interesantes y útiles para todas las bibliotecas y centros de documentación que componemos esta RED.

0.2 Por qué el diseño de esta base de datos: Referencia a la base de datos de IIAV

Para el diseño de la base de datos de recursos web, tomé como referencia la que el IIAV tiene colgada en su página web, <http://www.iiav.nl/eng/databases/webgids/index.html>. En esta base de datos se pueden realizar búsquedas por autoría en la realización de la página web, por la dirección URL, por el país de origen de la web, por palabras clave o descriptores, por materia y por recursos.

Una vez analizada esta base de datos, el diseño de la nuestra es bastante parecido. Los campos son los siguientes:



"La Bolsa"
Pelota, 10
48005-BILBAO
Tfno: 416 23 37

PÁGINA WEB: (dirección URL)

AUTORIA: QUIÉN O QUÉ ORGANISMO HA HECHO LA PÁGINA

PAÍS DE ORIGEN: país donde se ha realizado la web, país de origen de la autoría

LENGUAS O IDIOMAS: pero no con abreviaturas todo el nombre. (inglés, castellano o español, francés, alemán, holandés, euskera, catalán, gallego, italiano....) que se puedan ir dando de alta según vayan apareciendo.

RECURSOS: Los recursos son para indicarnos que tipo de recursos, valga la redundancia, podemos encontrar en esa página web. Aquí se irán eligiendo los recursos de la lista que a continuación sigue. También se podrán dando de alta o de baja en función de las necesidades que vaya observando.

Listado de recursos:

DIRECTORIOS
DOCUMENTOS A TEXTO COMPLETO
PUBLICACIONES
LINKS EXTERNOS
BIBLIOGRAFÍAS
BIOGRAFÍAS
BASES DE DATOS
DATOS Y ESTADÍSTICAS
CALENDARIO DE ACTIVIDADES

MATERIA (se trata de la materia de la base de datos del propio centro de documentación) (Teoría feminista, salud, educación, familia, sexualidad, historia, economía, lesbianismo, sociología, cultura, arte, política, derecho, agresiones, filosofía)

DESCRIPTORES (son los descriptores del tesauro)

DESCRIPTORES GEOGRÁFICOS (los del tesauro geográfico del centro de documentación)



"La Bolsa"
Pelota, 10
48005-BILBAO
Tfno: 416 23 37

1. Reflexiones que se plantearon el año pasado:

- ¿Cómo actualizar esta base de datos?
- ¿Qué criterios seguir a la hora del tratamiento documental de los recursos web?
- ¿Es necesaria verdaderamente la continuación de esta comisión?

Este debate lo ligamos con la necesidad de la creación de una web para la RED



"La Bolsa"
Pelota, 10
48005-BILBAO
Tfno: 416 23 37

COMISIÓN SOBRE LA PÁGINA WEB DE LA RED

COMUNICACIÓN: **PÁGINA WEB DE LA RED**. ESTIBALITZ ANITUA (Centro de Documentación y Estudios de la Mujer)

1. QUÉ HEMOS HECHO A LO LARGO DE ESTE AÑO
2. NECESIDAD DE CREACIÓN DE UNA PÁGINA WEB
3. O NECESIDAD DE CONTAR CON UN ESPACIO DONDE "ANUNCIARNOS"
4. CREACIÓN DE UNA COMISIÓN DE CONTENIDOS PARA LA PÁGINA WEB.
5. PREGUNTAS Y DEBATE

TERMINOLOGÍA DE GÉNERO.

SESGOS, INTERROGANTES, POSIBLES RESPUESTAS

María José López-Huertas Pérez

Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Instituto de Estudios de la Mujer

Universidad de Granada

Isabel de Torres Ramírez

Facultad de Biblioteconomía y Documentación

Instituto de Estudios de la Mujer

Universidad de Granada

INTRODUCCIÓN

El tratamiento de *temáticas versus disciplinas* desde el punto de vista de la recuperación de la información, es una cuestión que está sin resolver adecuadamente por la misma naturaleza y dinámica de cada una de ellas. La característica más sobresaliente de las primeras es la multidisciplinariedad, que las separa notablemente de las disciplinas, desarrolladas de acuerdo con otros esquemas alejados de lo multidisciplinar. Este hecho se pone en evidencia muy especialmente en los Estudios de los Mujeres y de Género, un área de conocimiento nueva y emergente, donde la mencionada multidisciplinariedad alcanza unas dimensiones difícilmente superables en temática alguna, lo que conlleva una dificultad añadida (Cfr. Drolet, 1997).

Sería inadecuado proponer modelos de representación y organización del conocimiento en temáticas como las indicadas sin hacer un estudio de la dinámica conceptual y terminológica que se origina dentro de ellas. Por eso, el objetivo de este trabajo es analizar el léxico documental utilizado y sus interacciones en el ámbito de los mencionados Estudios. Dada la amplitud de esta cuestión, nos centraremos en algunos aspectos que nos han parecido especialmente significativos, por paradigmáticos y sugerentes, para luego dar lugar a un debate entre personas expertas. Estos son los aspectos seleccionados:

1. Algunos Los sesgos culturales e ideológicos (políticos, religiosos, sexistas, racistas...) detectados en el léxico del *European Women's Thesaurus* (EWT), material básico en el que se inserta el proyecto de investigación I+D que venimos desarrollando y que ha servido para presentar comunicaciones en otros foros.

2. Las dificultades surgidas en la adaptación tras la traducción del EWT al español y algunas propuestas de solución propias o tomadas de otros tesauros consultados.
3. La dispersión terminológica observada, no sólo en tesauros, sino también en los documentos primarios de género utilizados como fuente para seleccionar léxico consultados.

Las aportaciones que puedan generarse a partir del debate, se tendrán en cuenta para mejorar el léxico, tras consensuar soluciones a los problemas planteados.

MATERIAL UTILIZADO

El estudio parte de una terminología seleccionada desde un número muy elevado de fuentes en distintos formatos y soportes, tales como Internet, diccionarios y vocabularios especializados, indización de artículos de todas las revistas publicadas en español que versan sobre la materia y, principalmente, del léxico contenido en tesauros de Estudios de la Mujeres (Europeo, Mujer, Dona). (Poner cuadro resumen de fuentes).

METODOLOGÍA

El método seguido para la identificación de los problemas conceptuales y documentales, así como de las desviaciones socioculturales detectadas en el léxico seleccionado, consistió en el estudio cualitativo de la terminología obtenida de las fuentes citadas anteriormente, con el fin de depurar los posibles errores y/o problemas conceptuales, y se hizo a partir de la traducción y posterior adaptación y validación de los términos del Tesauro Europeo de las Mujeres por personas expertas en Estudios

de Género que desarrollan su investigación en los distintos campos del conocimiento que los integran.

Para conocer la dispersión terminológica se ha procedido a un análisis cuantitativo sobre el léxico extraído de los documentos primarios, diccionarios y tesauros estudiados. A tal fin, se creó una base de datos que ha permitido identificar términos y fuentes, paso previo para determinar la frecuencia ponderada del vocabulario, así como la dinámica terminológica del léxico analizado.

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Esta presentación, como quedó dicho, se atenderá al orden siguiente: sesgos culturales e ideológicos, dificultades surgidas en la adaptación tras la traducción del EWT y dispersión terminológica.

1. Sesgos culturales e ideológicos

Con esta formulación genérica se designa aquí todo tipo de sesgos presentes en el léxico que responden a una construcción o a un prejuicio social, ya sean de carácter político, filosófico, religioso, étnico, etc.

La objetividad debe presidir cualquier actividad de gestión documental o elaboración de herramientas para ser empleadas en la recuperación de la información, precisamente porque así se garantiza el uso igualitario y universal de la misma. Por esta razón, es imprescindible la identificación de las posibles desviaciones en relación con este principio -como las arriba indicadas- para elaborar herramientas de recuperación idóneas.

Sesgos étnicos. Hay algunos rasgos de tipo étnico presentes en el vocabulario estudiado que deben neutralizarse porque implican un prejuicio, una interpretación mediada por una realidad social subjetivamente interpretada. Éste parece ser el caso

del término *antisemitismo*. En el EWT aparece como un sinónimo de *antijudaísmo*, es decir, designa a las reiteradas manifestaciones de fobia contra el pueblo judío. Esto mismo se recoge en el DRAE, donde antisemitismo es la ‘Doctrina o tendencia de los antisemitas’ y *antisemita*, ‘Enemigo de la raza hebrea, de su cultura o de su influencia’. En realidad, antisemitismo alude y, por tanto, debería usarse para nombrar la fobia contra los semitas (árabes y judíos y otros pueblos, los descendientes de Sem). Probablemente existan razones de tipo social e histórico que hayan determinado tal uso antonomásico, pero esto no justifica que se identifique el antisemitismo con el antijudaísmo. Por eso, la propuesta que se sugiere es utilizar *antijudaísmo* para referirse a la fobia contra los judíos y reservar *antisemitismo* cuando se haga referencia tanto a judíos como árabes. No sabemos si en este caso se está incurriendo en el error de confundir la definición con la etimología, pero con la propuesta sugerida quizá se despoje al término *antisemitismo* de un sesgo étnico, motivado sin duda por razones históricas conocidas por todo el mundo. Para el caso de fobia contra los árabes, podría crearse la forma *antiarabismo* o *arabofobia*, que no recoge el DRAE, pero que tienen una amplia garantía literaria en Internet, o incluso *islamofobia*, aunque no todos los árabes profesen el Islam.

Prejuicios androcéntricos. Entre los más importantes sesgos de género señalados por Mary Evans se encuentra, sin duda, el androcentrismo, omnipresente en cualquier manifestación de una cultura que durante siglos ha identificado generalidad con masculinidad. El nivel léxico del lenguaje no podía ser una excepción, por eso se deslizan imperceptiblemente términos teñidos del mencionado sesgo. En un lenguaje de indización y recuperación tales desviaciones deben ser corregidas, sobre todo si se trata de una materia como la que se representa aquí. No obstante, en uno de los tesauros que nos sirve de punto de referencia, el EWT, se han detectados algunos casos que aducimos como ejemplo de la sutilidad con la que se perpetúa tal vicio.

Violencia antihomosexual Use abuso + gays.

El término *violencia antihomosexual* remite en el EWT a *Abuso + gays*, cuando realmente antihomosexual se refiere tanto a gays como a lesbianas. Con este tratamiento, se confirma lo que constituye la esencia del androcentrismo lingüístico que oculta a las mujeres confundiendo la generalidad con la masculinidad. Para la versión española se eligió como descriptor *violencia homófoba* después de la consulta a expertas, que se inclinaron preferentemente por él en lugar de *Violencia*

antihomosexual, que pasó a ser considerado como un no descriptor del anterior. Para evitar el androcentrismo se crearon las entradas necesarias para que hombres y mujeres tuvieran igual representación. Las propuestas se muestran en la tabla 1. El asterisco marca los términos creados para representar adecuadamente el concepto.

Tabla 1. Representación propuesta del concepto violencia homófoba

Violencia antigay
Violencia antihomosexual Use Violencia homófoba
Violencia antilesbiana
Violencia antilésbica* Use Violencia antilesbiana*
Violencia contra el lesbianismo* Use Violencia antilesbiana*
Violencia contra las lesbianas* Use Violencia antilesbiana*
Violencia contra los gays Use Violencia antigay
Violencia homófoba

Otro **aparente** ejemplo de androcentrismo se observa en la representación, dentro del EWT, de los conceptos ‘anticoncepción’ y ‘píldora’. En ambos casos se evidencia el prejuicio social que considera que el sujeto de la anticoncepción es la mujer, reflejado en lo lingüístico, dado que no se ha utilizado el término *anticoncepción femenina*; sin embargo sí que aparece explícitamente *anticoncepción masculina* bajo la expresión *anticoncepción -w*. Lo mismo sucede con *píldora anticonceptiva*, que aparece sin la especificación *femenina*, aunque sí existe *píldora masculina* como no descriptor que remite a *anticoncepción-w* (*anticoncepción masculina*). Es una caso de **androcentrismo aparente** porque la filosofía que subyace en el dicho tesoro es que, aunque está destinado a sistemas de información sobre Estudios de las Mujeres, se reconoce no obstante que los términos cubren información sobre hombres y mujeres. El EWT resuelve esta situación utilizando *-w* unido al descriptor seleccionado para recuperar información relacionada con los varones. Por ejemplo: *pensiones-w* representa el tema ‘pensiones de hombres’, mientras que *pensiones* se refiere exclusivamente a las mujeres. Como en la adaptación al español no se ha adoptado este criterio, según se muestra más adelante, porque pensamos que no se debe ocultar lo masculino, nuestra propuesta se concreta de forma distinta, tal y como se pone de manifiesto en las tablas 2 y 3.

Tabla 2. Representación propuesta del concepto anticoncepción

Anticoncepción masculina
Anticoncepción femenina*
Anticoncepción

Tabla 3. Representación propuesta del concepto píldora anticonceptiva

Píldora Anticonceptiva
Píldora femenina*
Píldora masculina*

Un ejemplo más es el caso de *poliandria*. En el EWT aparece:

Poliandria Use Poligamia.

Esta relación conceptual manifiesta de nuevo una mirada androcéntrica, porque no son equivalentes ambos términos y porque supone que lo prevalente es la poligamia. *Poliandria* tendría que figurar como descriptor, su ausencia manifiesta, una vez más, el reflejo de una conducta social que no debería tener cabida en un tesoro como el que se está elaborando. Por esta razón, en la adaptación sugerida, se ha creado *poliandria* como descriptor y se ha añadido el sinónimo *poliginia* reenviando a *poligamia*, como se muestra en el ejemplo que sigue

Tesoro EWT	Nuestra propuesta
Polyandry Use polygamy	Poliandria
Poliandria Use: Poligamia	Poligamia
	Poliginia Use Poligamia

Sexismo morfológico. Este sesgo tiene una manifestación evidente, también teñida de androcentrismo, en el tratamiento que se da al par femenino/masculino en la representación de los conceptos y a los términos masculinos que, utilizados en plural, representan tanto a una pluralidad de varones como a varones y mujeres conjuntamente.

El vocabulario adaptado desde el inglés, que carece de morfema de género, ha requerido un tratamiento que resolviera el problema de la ocultación de las mujeres en el caso del español, donde existe el par femenino/masculino. Por eso, se ha creado siempre el femenino o el masculino como descriptores, dependiendo de los casos. Esta solución no es la adoptada por el *Tesaurus Mujer*, del IEM, donde el masculino, cuando está presente en el tesaurus, sistemáticamente es un no descriptor que remite a la forma femenina. Se considera ésta una cuestión interesante para debatir y consensuar. ¿Debe estar ausente lo masculino en tesauros de esta índole, incluso cuando en el contenido del documento pueda hacerse referencia a los varones en relación con las mujeres?

La cuestión de los términos masculinos usados en plural con el contenido semántico de varones y mujeres, o bien para designar a un colectivo de varones se ha resuelto utilizando el genérico plural para varones y mujeres, que aparecen entre paréntesis como un calificador:

Genérico (varones y mujeres)

En el resto de los casos, se identifica cada género -femenino y masculino (los dos descriptores)-, para permitir la correcta recuperación de la información requerida en el caso de que el documento trate de uno u otro sexo, dado que, normativamente, aún se utiliza el masculino como genérico para hombres y mujeres. Un ejemplo se ofrece en la tabla 4

Tabla 4. Propuesta de solución a sexismo morfológico

Abuelas*
Abuelos (varones y mujeres)
Abuelos*

Otros fenómenos lingüísticos para comentar. Eufemismos

2. Dificultades surgidas en la adaptación del vocabulario del EWT tras su traducción y algunas cuestiones relacionadas con otros tesauros

Dado que el vocabulario utilizado procede en gran medida de un tesaurus escrito en inglés, han surgido una serie de dificultades a la hora de la adaptación al

español que se han tenido que resolver y que se traen aquí porque pueden ser de interés general y dignas de debate y posterior acuerdo.

Términos que son monogénéricos en inglés

Como queda dicho, los términos monogénéricos ingleses, procedentes del EWT, han sido representados por sendos descriptores donde aparece explícito el morfema de género para masculino y para femenino. Una cuestión que se puede plantear al respecto es el hecho de que tal decisión conlleva un aumento de vocabulario que habría que evaluar en términos de su utilización en los sistemas de información, sobre todo teniendo en cuenta que en otros tesauros la solución adoptada ha sido distinta, como se dijo también en su momento.

Tabla 5. Ejemplos de adaptación de sustantivos ingleses

EWT	Propuestas para la versión española
Architects	Arquitectos
	Arquitectas
Archivist	Archiveros
	Archiveras
Gypsies	Gitanos
	Gitanas
Film-makers	Productores de cine
	Productoras de cine

Cuando la expresión está formada por sustantivo + adjetivo se observa la tendencia a crear descriptores en femenino y omitir su correspondiente masculino, como se ve en el siguiente ejemplo:

Gypsies		Gitanas
Use	Romany	Use: Mujeres romaníes
women		

En estos casos, se ha creado su correspondiente masculino aquí: *Hombres romaníes*.

Formas léxicas que representan conceptos no socializados en España

La terminología inglesa del EWT ha tenido que ser sometida a un proceso de adaptación cultural, a fin de poder elaborar un léxico que refleje la realidad de las mujeres en España y que permita conectar esta realidad con el resto de Europa. Esto implica añadir información, seleccionar, proponer cambios, eliminar información, a veces, con el fin de construir un lenguaje que se adapte a las realidades de este país.

Dentro de este apartado es posible incluir lo que se puede denominar “vacíos terminológicos”, motivados en algunos casos por la existencia de “vacíos culturales”, es decir, términos que designan realidades para las que no se encuentra un término equivalente en español, debido a la ausencia de dicha realidad en la cultura española. Un ejemplo, el deporte *netball* (literalmente ‘balón-red’), especie de baloncesto femenino que se juega en el Reino Unido, no encuentra equivalente lingüístico en español porque en España no se practica un deporte de estas características. Otros “vacíos terminológicos” pueden producirse por cuestiones que entrarían más en el ámbito de lo moral y de lo histórico. Este fenómeno se produce al traducir aquellos términos ingleses que no encuentran equivalente en la lengua española porque probablemente no se haya dado la reflexión suficiente y las condiciones sociales adecuadas para que se acuñe un término que las designe. Sería el caso de términos relacionados con maternidad-paternidad de homosexuales, el reconocimiento de los derechos y libertades de dicho colectivo (matrimonio, herencia, adopción de niños y niñas, etc.), el feminismo en sus ramas más especializadas, el ámbito de la asistencia social a colectivos de ancianos, madres solteras, etc. La tabla 6 muestra algunos ejemplos

Tabla 6. Vacíos terminológicos en español

EWT	Propuestas para la versión española
Housewifization	Domesticación, encasamiento
Co-mothers	Maternidad compartida
'Compañera sentimental que no ha gestado el bebé en una relación de lesbianas'	Maternidad lesbiana compartida Co-madres
Butches/femmes	Butches/femmes

Lo dicho permite afirmar que el grado de precisión de la terminología puede llegar a ser un fiel indicador del nivel de desarrollo en los distintos ámbitos de una cultura.

Otro elemento que da lugar a “vacíos terminológicos” está en relación con los factores estructurales del lenguaje, como por ejemplo la concisión del inglés que permite la formación de términos de manera más fácil que la lengua española. Cuando en inglés existe un solo término para describir una realidad, el español, ante un vacío terminológico, tiene que cubrir la ausencia por medio de perífrasis, en ocasiones muy extensas, en detrimento de la precisión y la exactitud que ofrece un único término. Este hecho es especialmente problemático cuando se trata de lenguajes documentales como el tesauro. La tabla 7 da una muestra de ello.

Tabla 7 Términos ingleses que hay que expresar con perífrasis en español

EWT	Propuestas para la versión española
Ableism	Discriminación por discapacidad
Ageism	Discriminación por edad
Childlessness 'Hecho por el que una persona de forma involuntaria no tiene descendencia'	Esterilidad involuntaria, (un no descriptor que enviaría a Esterilidad)
Housewifization 'Proceso por el que se relega a las mujeres y a sus	Domesticación Confinamiento al ámbito doméstico

tareas al ámbito de lo doméstico ‘	Encasamiento
------------------------------------	--------------

En otro orden de cosas, también existen conflictos al tratar la terminología que designa a divisiones administrativas, cargos en el gobierno central (*Prime Minister/Presidente del Gobierno*), en los gobiernos locales (*mayors-bailiffs/ alguacil-a*), en el poder legislativo (*House of Commons/Congreso de los Diputados*), cargos en la enseñanza (*President/Rector*), (*School heads/Directora/r de escuela*), etc.

Otras cuestiones sobre las que reflexionar

Un problema de fondo con el que hay que enfrentarse cuando se trata de elaborar un lenguaje de indización para los Estudios de la Mujeres es cómo representar lo masculino. Es una cuestión importante porque la forma de hacerlo puede estar marcada por una ideología que incida negativamente sobre la objetividad deseable.

Como se dejó indicado, el EWT utiliza -w unido al descriptor para cuando se quiera recuperar información relacionada con los varones.

En el *Tesaurus Mujer*, según se expresa en su prólogo, “Dado que en nuestro Centro el interés se centra en la problemática de la mujer, (...) hemos optado por utilizar en la medida de lo posible únicamente el género femenino (...). Por ello el término utilizado para designar el masculino o el genérico (cuando éste también sea masculino) se ha reconducido al correspondiente femenino. Con ello se intenta paliar el problema del sexismo en el lenguaje. De esta forma podemos encontrarnos con descriptores tales como "Arquitectas", "Empresarias" o "Médicas", siendo no-descriptores los correspondientes masculinos”.

La propuesta que se hace en este trabajo difiere de las soluciones anteriores porque se piensa que en ambos casos existe sexismo discriminando al varón, en este caso. Se ha optado, pues, por consignar lo masculino y lo femenino cada vez que se ha estimado necesario. Para mayor claridad, se aduce un ejemplo expresivo del EWT.

Singles-w	Personas solteras Solteros
Singles	Solteras

Otra cuestión evidente que también merece atención es la relacionada con la presencia o ausencia de descriptores que incluyan la palabra mujer/mujeres como

elemento nuclear. Hay una tendencia lógica a evitar, siempre que sea posible, este tipo de descriptores para alejarse de lo que el EWT llama “woman-as syndrome”, aunque incluye una larga lista de descriptores que comienzan por mujer/mujeres. El Tesauro Mujer es más radical, porque excluye la palabra *mujer*, salvo para aquellos casos en los que el utilizar el femenino solamente daría lugar a diferencias de interpretación, tal es el caso de “Mujeres matemáticas”. Nuestra propuesta en esta ocasión coincide con la del EWT.

3. La dispersión terminológica observada, no sólo en tesauros, sino también en los documentos primarios de género consultados

La última de las cuestiones que se plantea como material potencial para la discusión y el consenso es la dispersión terminológica identificada no sólo en los tesauros sobre estudio de Mujeres y Género sino también en el propio entorno epistemológico de esta temática.

Se entiende por dispersión terminológica el elevado número de términos que en teoría pertenecen al campo semántico de Género, pero que aparecen sólo en una y, todo lo más dos de las fuentes consultadas. Es decir se ha observado que la mayoría de los términos, 3649 están citados en una sola fuente, como se muestra en el siguiente gráfico

FRECUENCIAS

1=3649

2=773

3=342

4=139

5=109

6=61

7=41

8=25

9=27

10=14

11=7

12=9

13=2

14=6

15=2

16=2

17=0

18=1

19=0

20=0

21=1

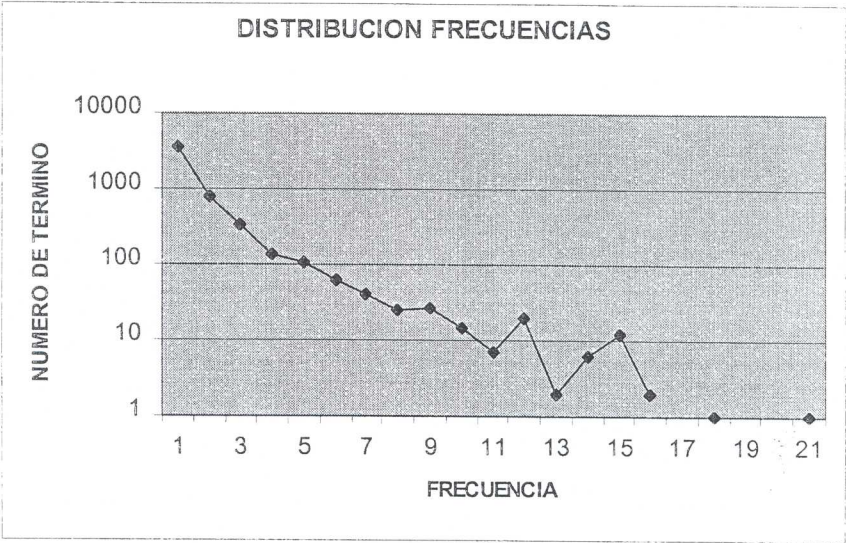
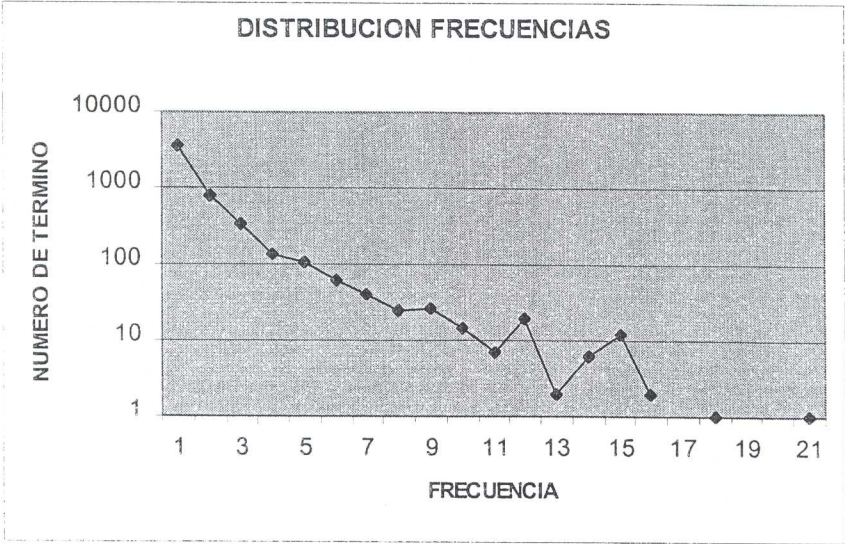
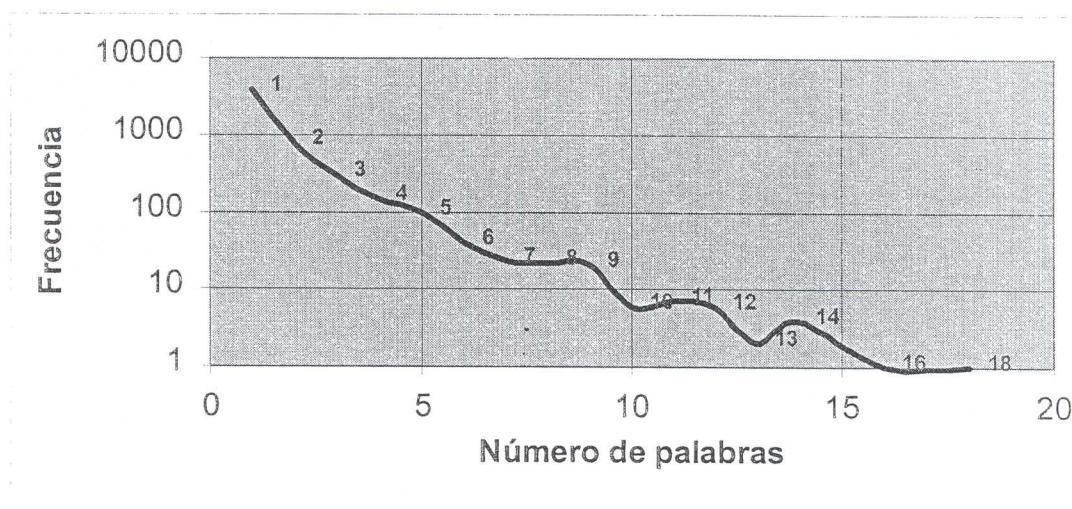
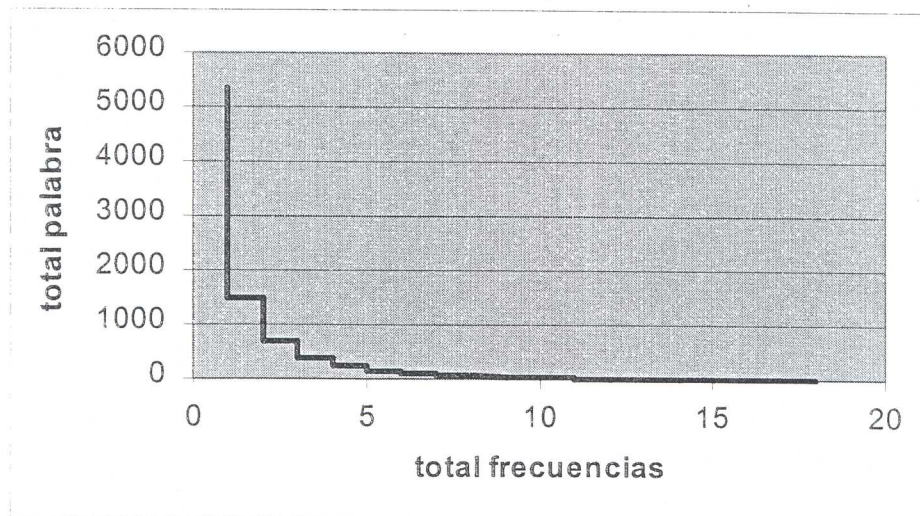


Gráfico 3. Distribución de las frecuencias por término

Otras formas de representación expresan el mismo hecho, como se observa en los gráficos siguientes





Es verdad que la única variable que existe para pesar los términos que, en principio, están relacionados con el tema de Estudios de Género no es sólo la frecuencia y que estos valores van a estar modificados en función de otras variables como son la calidad de la fuente y la presencia del concepto en las distintas fuentes, pero sí nos da una idea del fenómeno que se quiere destacar. ¿Habrá que eliminar del vocabulario las palabras con poco peso porque no están lo suficientemente respaldadas por la producción científica en el área? Un filtro habrá que establecer porque esta situación está distorsionando mucho a los actuales tesauros y otras herramientas similares para la indización y la recuperación de la información.

REFERENCIAS

- Drolet, Gaëtan (1977). "La documentation féministe de langue française : parent pauvre de l'information scientifique et technique (IST) ?". *Recherches Feministes*, vol. 10, nº 1, 1977, pp. 143-152.
- Instituto de la Mujer (España). Centro de Documentación (2002). *Tesauro "Mujer"*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1999. 230 p. 6ª ed. revisada en 2002 disponible en: www.mtas.es/mujer/t2002.doc. Último ingreso: 27-01-2004
- International Information Centre and Archives for the Women's Movement (1998). *European Women's Thesaurus*. Amsterdam, IIAV.
- López-Huertas, María José and Barité, Mario (2002). Knowledge representation and organization of gender studies on the Internet: Towards integration. In: *Challenges in knowledge Organization for the 21st Century. Integration of knowledge across boundaries. Proceedings of the 7th ISKO International Conference, Granada, 2002*. María J. López-Huertas, ed. Würzburg, Ergon, p. 393-403.
- Marshall, Joan (1977). *On equal terms: a thesaurus for nonsexist indexing and cataloguing*. New York, Neal Schuman.
- Sebastià i Salat, Montserrat (1988). *Thesaurus d'història social de la dona*. Barcelona, Generalitat de Catalunya.

PROYECTO DE ADAPTACIÓN Y TRADUCCIÓN AL ESPAÑOL DEL TESAURO EUROPEO DE LAS MUJERES

María José López-Huertas e Isabel de Torres Ramírez

Universidad de Granada (España)

RESUMEN

Después de la publicación del *Tesaurus Europeo de Mujeres* en inglés en 1998, se vió la necesidad de traducirlo a las principales lenguas de cultura europeas, español, francés e italiano. En el caso de España, el proyecto de traducción fue apoyado en principio por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales. No obstante, tal proyecto no llegó a materializarse, razón por la cual el proyecto ha sido retomado por el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada. Este proyecto tiene como objetivo principal traducir el tesaurus europeo no sólo al español hablado en España sino también al hablado en latinoamérica y se desarrollará en tres fases: a) estudio léxico-semántico del tesaurus europeo y posterior ampliación al dominio latinoamericano, b) redacción de un vocabulario provisional integrado y c) estructuración de la parte clasificada del tesaurus.

ABSTRACT

After the publication of the *European Women's Thesaurus* in 1998, it was clear the need for having new versions of it in the main european languages, Spanish, French and Italian. In the Spanish case, the project was supported by the the Woman Institute of the Ministry of Labour and Social Affairs. Nevertheless, it never came to an end, that is why nowadays this project has been taken by Institute of Women's Studies of the University of Granada. This project's main objective is to translate the european thesaurus into Spanish coming not only from Spain but also from Latinamerica, and it will be developped in three steps:

a) lexical-semantic study of the European thesaurus that will be broadened to the Latinoamerican domine, b) provisional integrated vocabulary y c) structure of the classified part of the thesauri.

1.1. INTRODUCCIÓN

Aunque desde los comienzos del siglo XX existen en Europa bibliotecas especializadas sobre y para las mujeres⁵⁶, y aunque en los países europeos y del mundo entero cuentan entre los fondos de las bibliotecas con colecciones específicas sobre mujeres, hasta hace poco no se disponía de un lenguaje documental que se ajustara a los contenidos que son propios de estas colecciones. Empezaron así a surgir iniciativas para construir tesauros de mujeres. Dentro del marco europeo, es destacable el esfuerzo realizado por Holanda, donde se elaboró uno de los primeros tesauros de esta naturaleza, formado por 2.400 términos y publicado en 1992⁵⁷. Se han editado ya dos suplementos en 1994 y en 1995 respectivamente. En 1990, la Unidad de Igualdad de Oportunidades de la Comunidad Europea encargó una investigación sobre "Recursos para obtener información y documentación en el campo del trato igualitario a hombre y mujeres en la Comunidad Europea". Una de las conclusiones de este informe fue la necesidad de crear un tesoro europeo de mujeres para superar las barreras lingüísticas y facilitar el intercambio de información. Así mismo, en el informe final donde se evaluaban las actividades de los Estudios de Mujeres en Europa por el consorcio SIGMA y el DG22 de la Comisión de la Comunidad Europea, se recomendó la elaboración de un tesoro de estudio de mujeres que tuviera al mismo tiempo un contenido multicultural.

⁵⁶ La primera biblioteca de mujeres se crea en España en 1909, es la hoy denominada Biblioteca "Francisca Bonnemaison", en honor de su fundadora. Las bibliotecas de mujeres llamadas de "primera generación", vinculadas a movimientos sufragistas y de los derechos, aparecen en Europa hacia los años 30 (Fawcett Library, en Londres, Marguerite Durand, en París). Las que podríamos llamar "segunda generación" de bibliotecas de mujeres surgen a partir de la II Guerra Mundial y en ellas están ya representados todos los frentes occidentales.

⁵⁷ *Dutch Women Thesaurus*. Amsterdam, IIAV, 1992.

El Tesauro Europeo de Mujeres se empezó a generar a partir del tesauro holandés que tenía una amplia cobertura temática de forma que los variados aspectos involucrados en los estudios de mujeres pudieran estar contemplados. Después de traducirlo al inglés, se actualizó su vocabulario para hacerlo apto a los nuevos objetivos de multiculturalismo. Un comité de expertos en bibliotecas y centros de documentación de mujeres pusieron las bases para la elaboración de la estructura conceptual del tesauro que incluía 2.087 términos. La obra fue publicada finalmente por el IIAV (International Information Centre and Archives for the Women's Movement) de Amsterdam en 1998⁵⁸

El tesauro europeo, así concebido, es un marco general para la organización del conocimiento del campo de los estudios de la mujer que, por razones de su interculturalismo, no describe peculiaridades nacionales. Esto crea la necesidad casi inmediata de desarrollar tesauros complementarios para cada cultura europea que, partiendo del tesauro europeo, incorpore las realidades concretas de cada ámbito territorial. Respondiendo a esta necesidad, que supone además la traducción a las diferentes lenguas europeas de este tesauro, se ve la conveniencia de hacer versiones en español, francés e italiano. El proyecto fue tomando cuerpo para lo que se pidió financiación a la Unión Europea, a través de uno de sus programas dedicados a la investigación de cuestiones relacionadas con las mujeres.

Centrándonos ya en el caso español, esta idea fue apoyada por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, que se comprometió a llevar adelante la versión española corriendo con los gastos adicionales, en caso de que la ayuda Europea no cubriera el importe total del proceso de traducción y difusión. Finalmente, la ayuda solicitada a la Unión Europea fue denegada al ser rechazado el proyecto previamente presentado. Ante esta situación, el Instituto de la Mujer desistió en su interés de apoyar la financiación de la versión española. Después de estos intentos fallidos, el tema vuelve a ser retomado por algunos centros de Cataluña y por el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada, a cuya iniciativa se debe el proyecto, aún en ciernes que vamos a presentar.

1.2. OTROS TESAuros SOBRE EL TEMA MUJERES

⁵⁸ *European Women's Thesaurus 1998*. Amsterdam, IIAV, 1998.

Todo trabajo empieza por volver la vista atrás y conocer cuál es el estado de la cuestión en la materia que se quiere investigar. En nuestro caso, nos interesan principalmente algunos tesauros publicados en lengua española y otros creados para distintos ámbitos lingüísticos de forma más secundaria.

Publicado en España en lengua española tenemos el *Tesaurus "Mujer"*⁵⁹, editado por el Instituto de la Mujer, cuya última edición data de 1997 que está actualmente en proceso de actualización para volver a reeditarse próximamente. Ha sido elaborado por el Centro de Documentación del dicho Instituto que sirvió, en principio, para indizar los documentos de su base de datos y que hoy se usa casi sin excepciones por cualquiera en este país que se dedica a tareas documentales relacionadas con el tema. Se actualiza cada dos años.

Otro tesaurus publicado dentro del territorio español, esta vez en catalán, es el *Thesaurus d'Historia Social de la Dona*, elaborado por Montserrat Sebastià i Salat⁶⁰. Se basa en la fuente "Bibliografía histórica de la Dona a Catalunya 1800-1939", una obra realizada por el Centre d'Investigació Històrica de la Dona que, a su vez, se ha documentado en los fondos que se conservan en bibliotecas, centros de documentación y archivos de Cataluña.

Isis Internacional ha hecho la edición de un *Listado de descriptores en el tema de la mujer*⁶¹, que ha visto la luz en Santiago de Chile en 1994. Se trata de la quinta edición de la primera aparecida en la segunda mitad de los años 80. Contiene 457 descriptores, en español y en inglés, que están organizados en 30 grupos temáticos.

⁵⁹ *Tesaurus "Mujer"*. Madrid, Instituto de la Mujer, 1997

⁶⁰ SEBASTIÀ I SALAT, Montserrat. *Thesaurus d'Historia Social de la Dona*. Barcelona, Comisión Interdepartamental de Promoción de la Mujer de la Generalidad, 1998.

⁶¹ ISIS INTERNACIONAL. *Listado de descriptores en el tema de la mujer*. Santiago de Chile, ISIS Internacional, 1994

Fuera del ámbito lingüístico español se han editado otros tesauros sobre este tema o aspectos muy relacionados, entre los que están los siguientes: *On equal terms*⁶², *Women in LC's terms*⁶³ y *Women's thesaurus*⁶⁴

1.3. PROYECTO DE TRADUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL TESAURO EUROPEO DE MUJERES

Como ha podido comprobarse, los tesauros y otros lenguajes documentales que se han publicado sobre el tema mujeres o asuntos relacionados son escasos y en general todos adolecen de una falta notable de precisión, motivada principalmente por una escasa jerarquización, lo que hace que el vocabulario que incluyen sea excesivamente genérico igualmente. Este hecho es incompatible con la idea de la especialización, que preside más o menos cualquier tesoro, porque si por algo se caracterizan las necesidades de usuarios especializados es justamente por su demanda de precisión en las informaciones requeridas. No sólo los usuarios necesitan herramientas que les den la oportunidad de llegar a unos niveles de especialización necesarios, sino que los documentos también demandan esa misma precisión que no puede atenderse cuando el lenguaje documental no prevé los niveles jerárquicos suficientes para hacerla posible. Bien es verdad, en defensa de esta situación generalizada, que el tema "mujeres" no es nada fácil de articular porque no es una tema en el sentido clásico del término. Este hecho lo convierte en un macrotesauro inevitablemente, donde tienen que convivir varias disciplinas articuladas sólo por el nombre de las mujeres. Sin duda ninguna esta situación incide directamente en el problema de la falta de jerarquización al que acabamos de aludir, porque si quisiéramos descender muchos niveles en cada disciplina implicada, podría darse el caso de que el tesoro tuviera que

⁶² MARSHALL, Joan K. *On equal terms: a thesaurus for non sexist indexing and cataloguing*. Nueva York, Neal-Schuman, 1977.

⁶³ DICKSTEIN, Ruth, MILLS, Victoria A. y WAITE, Ellen J. *Women in LC's terms: a thesaurus of Library of Congress Subject Headings relating to women*. Phoenix, Oryx Press, 1988.

⁶⁴ ESTADOS UNIDOS. National Council for Research on Women. BUSINESS AND PROFESSIONAL WOMEN'S FOUNDATION y CAPEK, Mary Ellen (ed.). *A Women's thesaurus: an index of language use to describe and locate informations by and about women*. Nueva York, Perennial Library, 1989.

incorporar miles y miles de descriptores, lo que parece no haber convencido a los responsables de los tesauros al uso.

Además de lo argumentado, en el tesoro europeo se suma el hecho de haberse excluido voluntariamente todos los conceptos que respondían a particularidades nacionales, a fin de mantener su multiculturalismo, como bien se establece en su capítulo introductorio. Esto significa que, en cualquier caso, es un tesoro incompleto para su aplicación directa a cualquier realidad nacional y que necesariamente habría que estudiar cómo complementar el contenido del mismo para hacerlo apto al uso de un espacio cultural más específico o distinto del europeo.

Todo lo dicho justifica ampliamente la decisión de acometer un proyecto, como el que aquí presentamos, que tenga como objetivo traducir, ampliar y adaptar el tesoro europeo de las mujeres para el ámbito lingüístico-cultural iberoamericano.

Para acometer este proyecto se piensa contar con equipo humano básico formado por una especialista en tesauros, una experta en Estudios de las Mujeres y una especialista de Filología Inglesa,

METODOLOGÍA

El método empleado utiliza como instrumentos el estudio, el análisis y la discusión y se va a desarrollar en las siguientes etapas:

- ETAPA 1. *Compilación del vocabulario: aspectos léxicos y semánticos*

Durante este período se atenderán cuestiones relacionadas con los aspectos léxico-semánticos de los descriptores. Se traducirán los términos del inglés al español, se incorporarán los procedentes del léxico latinoamericano y se hará un estudio semántico contrastado de todos ellos. Se procederá del modo siguiente:

- a) Análisis del vocabulario original, en lengua inglesa y su traducción al español.
- b) Seguidamente, se evaluará la representatividad del vocabulario para el caso español en primer lugar. Los criterios básicos de evaluación se fundamentarán en los resultados del análisis de los tesauros publicados en lengua española y de las publicaciones sobre temas relacionados con los Estudios de las Mujeres, relevantes para el caso español. Interesan especialmente aquellas publicaciones que estudien cualquier problema relacionado con el espacio español porque se

entiende que la fuente terminológica de partida, el Tesauro Europeo de Mujeres, ya recoge aquellos temas que son comunes al resto de los países europeos. Al hacer esto, se cubrirán parte de las necesidades de especificidad que anteriormente se pusieron de manifiesto, por lo que es un paso absolutamente inevitable y una condición imprescindible para que el tesauro pueda usarse dentro del territorio español.

- c) Acopio de terminología latinoamericana, para lo cual se consultará el tesauro editado en Chile y se contactará con Universidades de esos países, bibliotecas y centros documentación especializados para solicitar su colaboración en forma de intercambio terminológico y su posterior asesoría para el seguimiento del proceso de construcción.
- d) Estudio del campo semántico de cada uno de los términos incluidos en el listado resultante, para lo cual se hará un análisis comparativo de los mismos que permitirá contrastar los tres ámbitos lingüísticos que se han integrado. Esto permitirá descubrir los problemas onomasiológicos y semasiológicos que con toda probabilidad se producirán.
- e) Normalización del vocabulario, que se hará conforme a las normas vigentes para el español (AENOR) en cuanto a la expresión formal y también de acuerdo con las ISO y las NISO para el control que no sea estrictamente lingüístico. Especial énfasis se pondrá en el control de la precoordinación conceptual de los descriptores para evitarla, ya que se han detectado algunos casos de esta naturaleza en el Tesauro Europeo de Mujeres que habrá que someter a una descoordinación.
- f) Redacción provisional del vocabulario iberoamericano integrado

Se ha detectado una falta evidente de precisión terminológica en los tesauros publicados hasta la fecha, ya que el que más incluye 2.500 términos; es decir, el vocabulario de los tesauros no es suficientemente específico, lo que incide negativamente en la calidad del sistema de información, ya que afecta inevitablemente a una disminución considerable de la precisión en la recuperación de la información. Por esta razón, se tenderá a incorporar en la versión española todos aquellos términos que sean necesarios para llegar a un nivel descriptivo suficiente de forma que se pueda descender al nivel de indización y de recuperación de información que sea requerido por las publicaciones y por las necesidades

de información del grupo de usuarios/as interesados/as en los estudios de las mujeres. No se va a reducir ni a limitar, por tanto, el número de descriptores potenciales del tesauro adaptado para hacer una "obra manejable". No tiene sentido limitarse por estas razones cuando los soportes electrónicos al uso permiten almacenar una gran cantidad de información y una búsqueda rápida.

También se tenderá a ampliar al máximo posible la riqueza del vocabulario por medio de la incorporación del mayor número de no descriptores posible, lo que potenciará las posibilidades de búsqueda para los usuarios finales, según pone de manifiesto M. Bates^{65,66} en sus trabajos desde la década de los ochenta, quien amplía considerablemente el concepto de sinonimia documental.

ETAPA 2. Estructuración conceptual del tesauro.

Especialmente importante y compleja es esta fase a la que previsiblemente habrá que prestar mucha atención por ser una pieza clave para la recuperación eficaz de la información. Además, el proyecto que presentamos va a requerir una especial atención porque se van a introducir otros ámbitos socio-culturales no previstos en el Tesauro Europeo, los iberoamericanos, que requerirán su organización conceptual y su integración estructural con el tesauro europeo. Otro hecho que no favorece el proceso de construcción de la parte conceptual es que el tesauro europeo no incluye una parte sistemática propiamente dicha, sino que agrupa todo el vocabulario en veinte familias temáticas, dentro de las cuales no existe otra organización que la estrictamente alfabética. No tiene, por tanto, una estructura completa formalmente expresada, lo que va a obligar a reconstruirla a partir de la parte alfabética estructurada. Esta etapa se abordará en las siguientes fases:

⁶⁵ BATES, M. Subject access in online catalogs: a design model. *Journal of the American Society for Information Science*, vol. 37, nº6, 1986, 357-376.

⁶⁶ BATES, M. Rethinking subject cataloging in the online environment. *Library Resources and Technical Services*, vol. 33, nº4, 1989, 400-412.

- a) Reconstrucción de la parte sistemática del Tesauro Europeo a partir de su vocabulario estructurado. Se pretende poner de manifiesto la estructura conceptual de este tesauro oculta en la parte alfabética, porque, en principio, sería uno de los puntos de partida para hacer la propuesta sistemática final. Asimismo, se contrastarán otras clasificaciones incluidas en otros tesauros sobre los estudios de las mujeres referidos en los antecedentes de este proyecto (apartado 1.2.).
- b) Adaptación a la estructura de los conceptos nuevos y ampliación de la misma en la medida que lo requiera el vocabulario de nuevo cuño, tanto el añadido al ya existente como al incorporado al aumentar los niveles de especificidad o jerarquización de las distintas familias temáticas. Cabe dentro de lo posible, por necesidades del caso, que sea necesario hacer alguna reestructuración de los esquemas clasificatorios previos, a la vista de la introducción del espacio cultural latinoamericano, y una ampliación de jerarquías.
- c) Estudio de la necesidad de representación de cada una de las disciplinas o familias temáticas representadas en el tesauro. El tesauro de las mujeres tiene unas características poco frecuentes en la mayoría de los tesauros, como es su necesidad de ser pluritemático, que añade una dificultad más en el proceso de elaboración. Cultura, Derecho, Administración, Ciencias, Salud, Trabajo, Familia, Economía, son parte de las materias que hay que incluir en un tesauro de esta naturaleza, según reza en los tesauros existentes. No obstante, es probable que el nivel de descripción que debe tener cada uno de estos temas sea diferente en función de su importancia dentro del contexto de los estudios de las mujeres y del feminismo, importancia que habrá que trasladar a la estructura conceptual del tesauro integrado.
- d) Representación formal de la estructura. Como el contenido disciplinar es numeroso, es difícil decir a priori qué forma va a tener la estructura conceptual. En cualquier caso, se adaptará a la dinámica de cada una de ellas, introduciendo más o menos jerarquización, más o menos facetación según se requiera.

ETAPA 3. Redacción del tesauro provisional. Llegados a este punto, se podrá redactar una versión provisional del *Tesauro Integrado de las Mujeres* para los ámbitos europeo e iberoamericano. Se someterá posteriormente a una fase de comprobación para lo que se

usará para la indización y la recuperación de la información en el Centro de Documentación del Instituto de la Mujer de Granada, lo que se puede hacer extensivo a otros Centros españoles y latinoamericanos. Después se procederá a su edición y distribución.

Concluyendo lo hasta ahora expuesto, se pretende crear un tesoro especializado en los estudios de las mujeres, tomando como punto de partida el Tesoro Europeo de las Mujeres que se traducirá íntegramente. Pero el tesoro español, tal y como lo hemos concebido, va más allá porque se desarrollará todo lo que sea necesario para describir la realidad española, ausente en el tesoro europeo, y se ampliará a la terminología procedente de los países latinoamericanos, con lo que también se incorporará las visiones que sobre el tema existan en estos países. En consecuencia, se conseguirá un tesoro que tiene como una de sus características la de ser universal o casi universal en lo espacial para el entorno de la lengua española, lo que es una tendencia que debe ir ganando terreno si queremos que los tesoros o cualquier lenguaje de recuperación tenga validez fuera de lo estrictamente local. Este tipo de herramientas serán cada vez más necesarias si, como todo parece indicar, el principal sistema para obtener información va a ser Internet.

Este proyecto será presentado para su financiación a las convocatorias del Instituto Andaluz de la Mujer y del Instituto de la Mujer, dependiente del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

Por otra parte, el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada, al amparo del cual se ha desarrollado este plan de trabajo, ha sido formalmente invitado a participar como miembro español para el seguimiento y el desarrollo del Tesoro Europeo de las Mujeres. Dentro de sus compromisos figura la traducción al español del citado tesoro, lo que significa ampliar las posibilidades de financiación, y la posibilidad de que el equipo español pueda trabajar más estrechamente con los responsables del tesoro europeo. Sin duda, esta interacción será un beneficio importante para el proyecto que acabamos de presentar, al que invitamos a los/as aquí presentes de los países latinoamericanos que se interesen por ello.

EL CONCURSO DE NARRATIVA: UNA OPORTUNIDAD CULTURAL PARA LAS MUJERES DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

El concurso literario de Narrativa para Mujeres residentes en la Comunidad Valenciana nace como una lógica prolongación de las actividades de extensión bibliotecaria que la Biblioteca de la Dirección General de la Mujer de Valencia viene realizando desde hace más de diez años. Desde sus inicios la biblioteca se había planteado dos objetivos primordiales:

A) Constituirse como una biblioteca de estudio e investigación, puesta al servicio de todas aquellas personas y entidades que deban enfrentarse al tema mujer, ya sea por necesidades de su profesión, investigación o estudios.

B) Fomentar el hábito de lectura entre las mujeres tanto en el ámbito de sus intereses específicos como en el más amplio sentido literario.

A estos se añadió fruto del trabajo de la Dirección General como organismo de igualdad tareas de biblioterapia, dirigidas a mujeres en situaciones difíciles ya sea por separación, maltrato, etcétera. Estos dos últimos objetivos nos llevaron a constatar la necesidad de organizar actividades en torno a los libros y a la lectura que al tiempo contribuían a dar a conocer la existencia de la biblioteca a mujeres que o no la conocían o no la utilizaban, complementando la labor cultural que algunas asociaciones de mujeres venían desarrollando y así proporcionar un crecimiento cultural propio entre las mujeres.

Así en el año 1994, se organizaron las primeras jornadas de animación a la lectura «Creixer com a lectores, creixer com a Dones» Crecer como lectoras, crecer como mujeres. A esto siguieron otros cursos de animación a la lectura, iniciación a la poesía y al teatro, círculos de lectoras y diversos talleres de escritura creativa a distintos niveles desde la mera iniciación hasta los centrados en diversas formas de expresión como el relato corto, la novela, el diario, etcétera.

En torno a estos talleres, se agruparon un cierto número de mujeres con intereses literarios ya que en la mayoría de los casos les gustaba escribir y lo hacían con regularidad. La realidad nos mostraba lo que ya sabíamos,

que las mujeres escriben, con o sin habitación propia , y les gusta plasmar por escrito sus vivencias y comentar sus experiencias. Supimos que alguna asociación realizaba concursos entre sus asociadas y ello nos dio la idea de organizar un certamen como los que conocíamos que existían en otros lugares. Teníamos la suerte que el Plan de Igualdad de Oportunidades vigente en aquel momento en la Comunidad Valenciana recogía esta posibilidad, ya que entre sus objetivos señalaban «potenciar el acceso de las mujeres a diferentes manifestaciones culturales» y se concretaba en acciones tendentes a «la organización de concursos literarios para mujeres no profesionales de la literatura, fomentando su difusión».

Basándonos en las bases de un Ayuntamiento de Cataluña, redactamos unas y fijamos una cuantía que resultara adecuada y atractiva para las posibles participantes, estableciendo un primer premio de 300.000 pts., que se transformaron luego en 2.000 euros, y dos accésit de 100.000 pesetas, hoy 600 euros.

Al principio dudábamos de que carácter darle, limitarlo sólo a mujeres de asociaciones nos pareció que reduciría su impacto social y afectaría a la calidad literaria y además queríamos que el concurso tuviera un gran eco entre las mujeres. Al mismo tiempo creíamos que debía darse una estrecha relación con las asociaciones de mujeres, como una forma de reconocer la labor cultural que muchas de éstas desempeñan y así incentivarlas a continuar haciéndolo. La fórmula por la que se optó fue reservar un accésit para un relato para mujeres de asociaciones, que tras alguna vacilación que luego analizaremos es la que se ha mostrado como adecuada.

El ámbito geográfico lo tuvimos siempre claro, por obvias razones políticas, para evitar una posible avalancha y motivar y premiar a las mujeres valencianas.

Se optó por el relato corto, 4 o 12 folios porque se consideró lo más apropiado para la categoría del concurso y para las mujeres a las que iba dirigida, no profesionales de la escritura.

Otra cosa que para nosotras fue importante es la determinación del jurado. En principio apostábamos por la calidad literaria queríamos que el concurso tuviera dignidad y no premiar a cualquier cosa cayendo en el paternalismo respecto a las mujeres que, pobres ya hacen bastante con escribir. Por ello se buscó un perfil adecuado para las personas que debían componer el jurado, debían ser mujeres con prestigio en su campo, novelistas, periodistas, críticas literarias, pero a su vez tenían que contar con la suficiente sensibilidad para comprender qué significa escribir para

las mujeres y que papel desempeña la escritura en la expresión personal de muchas de ellas. Un ejemplo de la calidad del jurado nos la da el que Susana Fortes finalista del último premio planeta con «El amante albanés» ha formado parte del mismo, en las dos primeras convocatorias y es colaboradora habitual de nuestros talleres.

Los objetivos definidos eran el fomento y la promoción de la escritura y la literatura de las mujeres de nuestra comunidad y el ofrecerles un cuace de expresión de su actividad creativa, a través de la publicación.

El primer concurso se convocó en el año 2000, presentándose en aquella primera ocasión 227 relatos, lo que fue juzgado como un éxito y además levantó una importante expectación. En la relación que ofrecemos de los relatos presentados en cada edición observamos una primera avalancha inicial y en relativo estancamiento y descenso en los dos años posteriores hasta el incremento en el 2003 y 2004 donde se ha superado el primer concurso en un 26%.

	AÑO	RELATOS PRESENTADOS
1º Concurso	2000	227
2º Concurso	2001	188
3º Concurso	2002	174
4º Concurso	2003	217
5º Concurso	2004	265

En la actualidad se puede decir que se encuentra consolidado y despierta interés entre las posibles concursantes durante todo el año, pues planifican sus escritos contando con él. Las más interesadas se presentan a otras convocatorias y las de menos experiencia sólo a la nuestra. Incluso recibimos escritos de otras Comunidades de España que tenemos que rechazar por no atenerse a las bases. El arraigo del concurso lo ejemplifica que salvo una, todas las premiadas de este año se habían presentado ya en otras ocasiones.

Llegados a este punto cabría preguntarse por la utilidad de un nuevo concurso literario dentro de la selva de los existentes en nuestro país.

1). Una primera respuesta es que en la Comunidad Valenciana no existía ninguno dedicado específicamente a las mujeres y mantenemos la opinión de que todo aquello que contribuye al desarrollo cultural de la mujer es de vital importancia y que la escritura es algo de especial relevancia para éstas que han cultivado a lo largo de los siglos, incluso en las épocas de mayor invisibilidad y en nuestros días lo continúan haciendo y el concurso no

sería más que un reconocimiento de la especial relación de las mujeres con la escritura. El otro asunto en discusión es la conveniencia, oportunidad o necesidad de la convocatoria de certámenes exclusivamente dirigidos a mujeres cuando según los medios de comunicación éstas son las reinas de los concursos literarios tradicionales y la literatura escrita por mujeres vende. El espejismo de esta impresión lo refuta Laura Freixas, en *Literatura y mujeres*, Destino, 2000. Por ceñirnos sólo a la narrativa «la suma de los escritores publicados por 7 de las principales editoriales (Alfaguara, Anagrama, Destino, Planeta, Plaza y Janes, Seix Barral y Tusquets), es de 129 de los cuales 98 son hombres y 31 mujeres (24%)» . Sin entrar en polémica vigente sobre la segregación ,para nosotras este tipo de concursos contribuyen a reforzar la visibilidad de las mujeres, y la tendencia detectada en nuestra época de la masiva incorporación de las mujeres en la literatura tanto activa como pasiva.

Intentamos que tenga la máxima trascendencia y que forme parte de otros acontecimientos del mundo cultural; por ello la entrega de los premios la celebramos en la Feria del Libro, máximo acontecimiento de la cultura escrita en nuestra comunidad.

2) El concurso contribuye a dar a conocer más ampliamente el organismo de igualdad que es la Dirección General de la Mujer, desvinculándose de tareas meramente asistenciales y ligándolo al mundo de la cultura con el cual no se suele relacionar, pero sobretodo contribuye a difundir las actividades y la labor de la biblioteca como agente de difusión cultural especializada en las mujeres.

3) El concurso ofrece la posibilidad de publicación en la que hemos puesto especial empeño. Descartada la edición de todos los relatos por razones obvias de calidad y numéricas, se optó por publicar los 25 que pasaban la primera selección del jurado a partir de la cual se adjudicaba posteriormente los premios ya que haberlo hecho exclusivamente con las ganadoras no justificaba un libro a año.

Hasta el momento se han editado 4 volúmenes correspondientes a los 4 primeros concursos con el ambivalente título «Las mujeres cuentan», que todas habréis recibido y está en preparación el del quinto. Juzgamos que esto es el hecho más relevante del concurso, pues tiene una mayor significación para las mujeres que obtener un premio en él. Las que tenemos relación con el mundo editorial conocemos la dificultad que supone publicar cualquier cosa y por la experiencia bibliotecaria llegan a nosotras infinidad de consultas sobre la posibilidad de edición tanto en canales comerciales como institucionales.

Hasta el momento se han editado relatos de más de 90 mujeres, y todas nos han dicho, las ganadoras, y las que no han obtenido ningún premio, que para ellas la máxima satisfacción había sido ver sus relatos materializados en un libro y que otras personas, especialmente mujeres, pudieran comentarlos. La difusión es amplia ya que la edición es de 2.000 ejemplares y llega a la mayoría de las poblaciones de la comunidad.

Un dato interesante es la edad de las participantes obtenida mediante la extrapolación de las edades de las mujeres de los relatos seleccionados. Se concentran en dos franjas. En la primera, las mujeres de cierta edad, las pioneras en el despertar de la conciencia femenina, las que han sufrido en sí mismas los desgarrs y las contradicciones que la discriminación y la falta de igualdad provocaba, mujeres de más de 50 años que representan el 36%. En la segunda, las menores de 30 años que constituyen el 44%, mujeres jóvenes, conscientes del gran reto que como escritoras tienen planteado. Las nuevas mujeres se hermanan así con las históricas. La experiencia y el deseo de innovación se dan la mano. La representatividad de esto está sujeta a discusión, la falta de tiempo nos impide efectuar el análisis de la muestra completa.

El panel de las asociaciones de mujeres

Ya hemos explicado que como organismo de igualdad teníamos gran interés en la participación de mujeres de asociaciones y en la primera convocatoria se despertó un gran entusiasmo entre éstas. Como habíamos supuesto había una inquietud literaria latente entre éstas, y muchas de ellas escribían o habían escrito en alguna ocasión y se les presentaba la oportunidad ahora de poder concursar con sus relatos.

Los escritos que se presentaron fueron en su mayoría muy mediocres, limitándose en muchos casos a narraciones autobiográficas que no alcanzan valor literario por quedarse muy ceñidos a la anécdota. De hecho ningún año han presentado tantos relatos. El problema llegó en el momento de la entrega de los premios, las mujeres de asociaciones se llevaron una gran desilusión cuando comprobaron que los premios recaían en licenciadas y en mujeres con una gran formación y aunque el accésit de asociaciones recayó en una ama de casa, su cultura las deslumbra. Se quejaron de que ellas nunca podrían competir con mujeres de semejante preparación y reivindicaron algún tipo de solución. Para intentar darles un mayor protagonismo se cambiaron las bases del concurso y se añadió un primer premio para mujeres de asociaciones. Esto constituyó un gran error, al año siguiente únicamente se presentaron 16 relatos de asociaciones, ya fuera porque no disponían de más escritos o porque la desilusión sufrida en la primera convocatoria las desincentivó.

El jurado decidió declarar desierto el primer premio de asociaciones y aconsejó volver a las bases anteriores.

Relatos presentados por mujeres de asociaciones

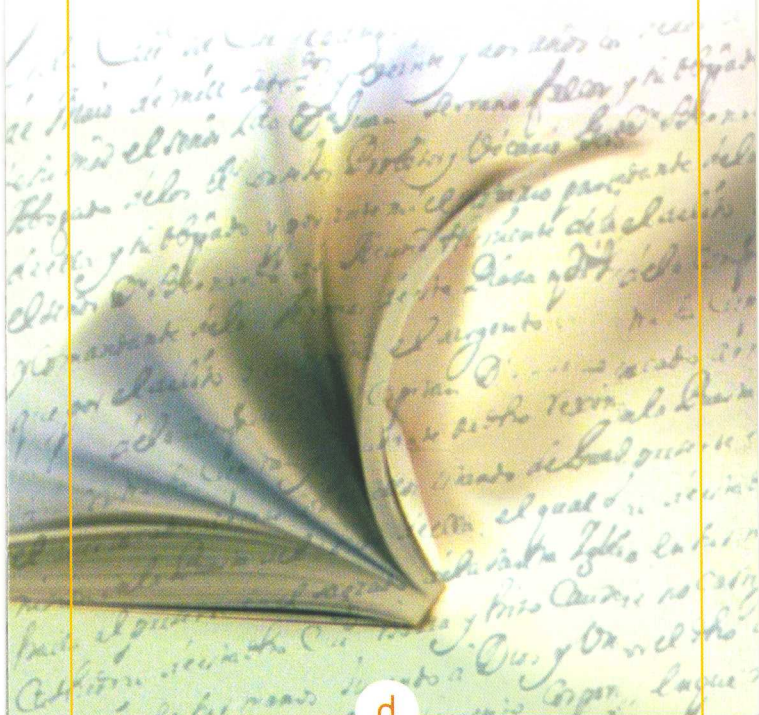
	Año	Nº	%
1º Concurso	2000	82	31.7
2º Concurso	2001	16	8.5
3º Concurso	2002	23	13.2
4º Concurso	2003	36	16.5
5º Concurso	2004	55	20.7

Desde entonces se ha asistido a una paulatina recuperación de las obras presentadas hasta llegar a las 55 de este año que significa un 20.7% del total, y aunque la calidad global es inferior a las presentadas de manera libre, han ido mejorando paulatinamente aunque predomina la tendencia a contar la vida sin ningún distanciamiento.

La calidad de la obra presentada

Desde un punto de vista crítico habríamos de preguntarnos sobre la calidad literaria de los relatos presentados y sobre todo de los publicados por aquello de si la discriminación positiva favorece o no una auténtica promoción de la cultura escrita. Si bien es cierto que el jurado suele quejarse en general de la mediocridad del conjunto, dicha queja es común a la mayoría de los jurados de los premios literarios que conocemos. Por ello nos atrevemos a afirmar como lectoras habituales de la última narrativa actual y familiarizadas con muchas novelas premiadas y sabedoras de que algunos premios serios se declaran desiertos, que literariamente, y en bloque, los relatos del concurso para mujeres son homologables a los que se presentan a otros concursos que se realizan en nuestro país.

5^o Concurso literario de narrativa para mujeres



d



GENERALITAT VALENCIANA
CONSELLERIA DE BENESTAR SOCIAL

Nº Registro	Nº Registro	Nº Registro
Título de la obra	Autora	Autora
	Dirección	Dirección
	CP	CP
	Tel.	Tel.
		DNI
	Título de la obra	Título de la obra
Extensión	Extensión	Extensión

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

RESGUARDO PARA LA AUTORA

FICHA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA MUJER

bases

La Conselleria de Bienestar Social a través de la Dirección General de la Mujer convoca el 5º concurso literario de narrativa con el objetivo de fomentar y promover la escritura y la literatura de las mujeres de nuestra Comunidad y de ofrecerles un cauce de expresión de su actividad creativa.

Este concurso se regirá por las siguientes bases:

PARTICIPANTES

Podrá participar en él cualquier mujer mayor de edad y residente en la Comunidad Valenciana, pudiendo presentar cada una de ellas un máximo de 2 obras.

CONDICIONES

Los escritos serán originales e inéditos y se podrá utilizar el castellano o el valenciano indistintamente.

TRABAJO

La extensión de los trabajos no excederá de 12 folios ni será inferior a 4, mecanografiados a doble espacio en DIN A4. El tema será libre, valorándose no obstante, además de la calidad de la obra, la utilización de un lenguaje no sexista y de ruptura con los estereotipos masculinos y femeninos tradicionales.

PLAZO

El plazo de presentación finalizará el **27 de febrero de 2004**. Se entregarán original y 4 copias en un sobre grande señalando título y si se es miembro de una asociación de mujeres. Dentro de este sobre se incluirá otro con los

CONCURSO

datos personales de la autora (nombre y apellidos, dirección, teléfono y fotocopia del DNI).

Si se pertenece a una asociación de mujeres habrá de acreditarlo documentalmente al presentar los trabajos. La entrega podrá realizarse en cualquiera de las tres sedes de la Dirección General de la Mujer.

JURADO

El jurado estará formado por 5 personas. Será nombrado y presidido por la directora general de la Mujer entre personal de reconocido prestigio en el mundo cultural y social.

PREMIOS

Se concedrá un primer premio de 2000 euros y 2 accésits de 600 euros, uno de ellos necesariamente para un escrito perteneciente a una asociación de mujeres.

Se concederán menciones honoríficas, sin dotación económica, si la calidad de los trabajos presentados y no premiados lo mereciesen, a juicio del jurado.

El jurado podrá declarar desierto el premio.

-Los trabajos premiados quedarán en poder de la Conselleria de Bienestar Social, que podrá publicarlos si el jurado lo estima oportuno.

-El acto de proclamación de las ganadoras de los premios tendrá lugar en el marco de la **XXXV Feria del Libro** que se celebrará en Valencia del 22 de abril al 2 de mayo.

-No se devolverán las obras no ganadoras.

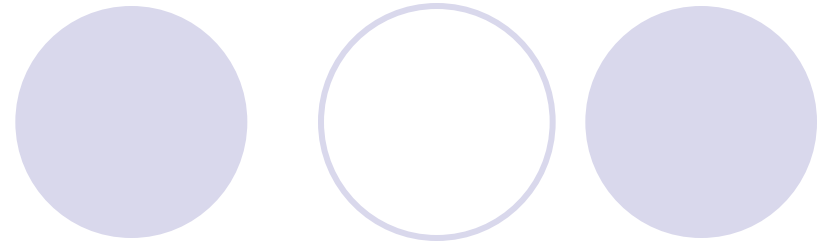
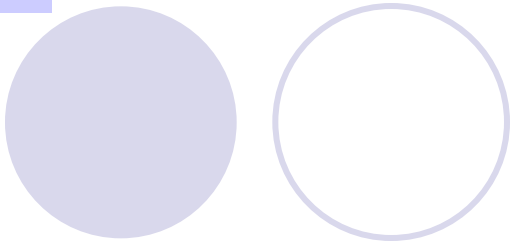
El hecho de tomar parte en este concurso significa la aceptación de estas bases. Cualquier aspecto no previsto será resuelto por la organización.



RED DE CENTROS DE
DOCUMENTACIÓN Y
BIBLIOTECAS DE MUJERES

TALLER TESAURO

Murcia, 3 de julio de 2004



- I. ANTECEDENTES
- II. METODOLOGIA
- III. MUESTRA
- IV. ANALISIS DE RESULTADOS
 - PUNTO DE PARTIDA
 - BLOQUE A: MARGINACION
 - BLOQUE B: PROSTITUCION
 - BLOQUE C: FAMILIA VIOLENCIA

I. ANTECEDENTES

En el X Encuentro de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres realizado en octubre de 2003 en Vitoria-Gasteiz, se organizó un Taller Tesauro con el siguiente objetivo:

- Hacer un replanteamiento de la Familia 12 Marginación del Tesauro Mujer –

La revisión tomó como punto de partida un cuestionario elaborado por la Comisión Tesauro referente a la <Familia 12, Marginación, del Tesauro Mujer>. Dicho cuestionario, distribuido a toda la Red con anterioridad al Encuentro, se planteaba como un instrumento de trabajo que permitiera a cada centro realizar un análisis y valoración de las cuestiones planteadas.

Se organizaron tres grupos de trabajo, representados por las siguientes organizaciones/ instituciones:

- = Ayuntamientos y Diputaciones
- = Organismos Oficiales
- = Asociaciones y Fundaciones

En el transcurso de la Jornada y mediante los sondeos realizados por la representante del centro de documentación de Emakunde, se puso de manifiesto la concordancia que se iba dando en los distintos grupos de trabajo, de forma que se propuso, y se acordó de forma unánime, continuar con un enfoque común de trabajo.

Desde esta iniciativa/compromiso abordamos el trabajo de investigación que a continuación presentamos.

II. METODOLOGIA

El punto de partida del estudio fueron las Conclusiones obtenidas de los Talleres de Trabajo realizados en el X Encuentro de la Red, a partir de las mismas nos planteamos que la forma más adecuada de llegar a consensuar las diferentes propuestas era a través de la Metodología Delphi.

La **Metodología Delphi** es un método de expertos/as, mediante esta técnica se consulta a personas que tienen grandes conocimientos sobre el entorno en el que se establece la investigación. A diferencia de otras metodologías cuantitativas, no busca recaudar opiniones para posteriormente realizar las consiguientes inferencias estadísticas, sino que es un método de consenso que busca el acuerdo de los/las participantes en las dimensiones que comprende la investigación.

La metodología consiste en presentar varias veces un cuestionario, presentando los resultados obtenidos en cada cuestionario anterior se consigue que los/as expertos/as vayan conociendo los distintos puntos de vista y puedan ir modificando su opinión si los argumentos presentados les parecen más apropiados que los suyos.

La Muestra está representada por 20 de los 21 Centros que participaron en el X Encuentro y que lideran el proyecto (se excluye Telde). La encuesta es individualizada y auto administrada por el/la responsable de cada centro de documentación.

De esta manera el cuestionario fue enviado en dos fases:

- 1ª Fase** - Primera toma de información – a través del cuestionario - para saber la opinión de cada uno de los/as expertos/as.
- 2ª Fase** - Segunda toma de información – con el mismo cuestionario – pero con la información añadida de los resultados de la 1ª Fase.
- 3ª Fase** - Presentación del informe y realización de un – Grupo de Discusión de Expertos/as para profundizar en aquellos aspectos que finalmente no se hayan consensuado.

III. MUESTRA

CENTROS ASISTENTES AL X ENCUENTRO CELEBRADO EN VITORIA-GASTEIZ		PRIMER CUESTIONARIO	SEGUNDO CUESTIONARIO
1	ALCOBENDAS. SERVICIO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA DE LA CASA DE LA MUJER	1	1
2	AVILES. SERVICIOS MUNICIPALES DE LA MUJER.	2	2
3	BADALONA. CENTRO DE RECURSOS I ASSESSORAMENT PER A LES DONES	3	3
4	BARCELONA. BIBLIOTECA FRANCESCA BONNEMAISON	4	4
5	BARCELONA. INSTITUT CATALA DE LA DONA	5	5
6	BARCELONA. FUNDACIO MARIA AURELIA CAPMANY		
7	BARCELONA. GRUP D'ESTUDIS GEOGRAFIA Y GENERE. UNIVERSITAT AUTONOMA BARCELONA		
8	BILBAO. CENTRO DE DOCUMENTACION Y ESTUDIOS DE LA MUJER	6	6
9	MADRID. BIBLIOTECA DE MUJERES	7	7
10	MOSTOLES. CENTRO DE INFORMACION, DOCUMENTACION Y ASESORIA DE LA MUJER		8
11	OVIEDO. CENTRO DE DOCUMENTACION DEL INSTITUTO ASTURIANO DE LA MUJER	8	
12	PALENCIA. CENTRO DE DOCUMENTACION DE LA MUJER DE CASTILLA Y LEON	9	9
13	PALMA. CENTRE DE DOCUMENTACIO I BIBLIOTECA. INSTITUT BALEAR DE LA DONA	10	10
14	PAMPLONA. CENTRO DE DOCUMENTACION Y BIBLIOTECA DE IPES ELKARTEA		
15	PAMPLONA. CENTRO DE DOCUMENTACION DEL INSTITUTO NAVARRO DE LA MUJER	11	11
16	SEVILLA. CENTRO DE DOCUMENTACION MARÍA ZAMBRANO. INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	12	
17	VALENCIA. BIBLIOTECA DE LA DIRECCION GENERAL DE LA MUJER	13	12
18	VALLADOLID. CENTRO DE DOCUMENTACION Y BIBIOTECA DE LA MUJER. ASOCIACION ROSA CHACEL.	14	
19	VIGO. BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACION DE ALECRIN	15	13
20	VITORIA-GASTEIZ. CENTRO DE DOCUEMNTACION DE EMAKUNDE		14

IV. ANALISIS DE RESULTADOS

- = **Punto de Partida**
- = **Bloque A: Marginación**
- = **Bloque B: Prostitución**
- = **Bloque C: Familia Violencia**

= Punto de Partida

A grandes rasgos los tres grupos presentaron **Puntos de Encuentro**, conclusiones semejantes o aproximadas, si bien hubo matizaciones / aportaciones que no surgieron de forma unánime. Del mismo modo, se observaron claros **Puntos de Desencuentro**.

PUNTOS DE ENCUENTRO	PUNTOS DE DESENCUENTRO
= MARGINACION DESAPARECE como Familia y como término. = Distribución de términos de la Familia 12: ➔ Los términos relacionados con marginación pasan a la Familia 2, Ambiente sociodemográfico. ➔ Los términos relacionados con toxicomanías pasan a la Familia 15, Salud = SE CREA LA FAMILIA VIOLENCIA	= PROSTITUCION: ➔ Se incluye en la nueva familia VIOLENCIA ➔ Se incluye en la familia TRABAJO ➔ Se crea la familia PROSTITUCIÓN

Desde esta información iniciamos la investigación y diseñamos un primer cuestionario donde se plasmaban tanto los puntos de encuentro como los de desencuentro, como veremos a continuación algunas posturas cambiaron tras la primera toma de información con respecto al punto de partida, estos nuevos posicionamientos los devolvimos a los Centros para que finalmente consensuaran. A continuación presentamos la evolución del discurso a lo largo de las distintas tomas de información.

BLOQUE A: MARGINACION

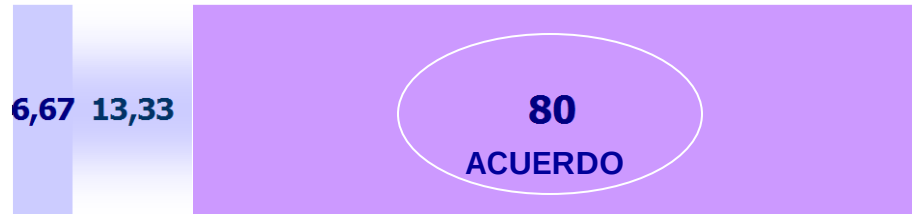
= A-1: MARGINACION

Primera toma de información

P.1. Marginación desaparece como familia y como término.



P.2. El término Marginación se sustituye por Exclusión Social.



Segunda toma de información

P.1. Marginación desaparece como familia pero se mantiene como término.



P.2. Marginación desaparece como familia y como término, pero permanece en el tesoro como no descriptor y remite a Exclusión social



MARGINACION

DESAPARECE COMO FAMILIA Y COMO TERMINO

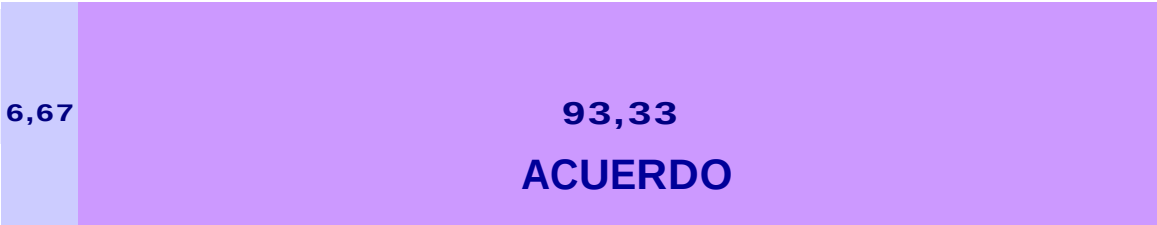
SUSTITUYENDOSE POR EXCLUSION SOCIAL

Y SE MANTIENE EN EL TESAURO COMO NO DESCRIPTOR.

= A-2: MARGINACION

Primera toma de información

P.3. El contenido de la familia Marginación se distribuye entre otras familias.



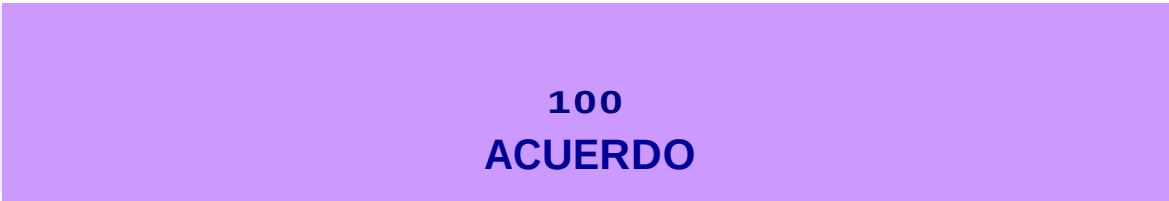
P.4. A la familia 2. ambiente sociodemográfico pasan:

- DELINCUENCIA
- DELINCIENTES
- RECLUSAS
- EXCLUSION SOCIAL (antes marginación)
- POBREZA
- VAGABUNDAS
- RACISMO
- REINSERCIÓN SOCIAL



P.5. A la familia 15. salud pasan:

- TOXICOMANIAS
- ALCOHOLICAS
- DROGADICTAS
- FUMADORAS



**EL CONTENIDO DE LA FAMILIA 12. MARGINACION
SE DISTRIBUYE ENTRE VARIAS FAMILIAS.**

**LAS PRINCIPALES RECEPTORAS SON
LA FAMILIA 2. AMBIENTE SOCIODEMOGRAFICO
Y LA FAMILIA 15. SALUD**

**QUEDÁNDOSE EN LA FAMILIA 12. LOS TÉRMINOS
RELACIONADOS CON VIOLENCIA Y PROSTITUCION**

Y ahora...

¿Qué hacemos con Violencia y Prostitución?

BLOQUE B: PROSTITUCION

B-1: PROSTITUCION

Primera toma de información

PROSTITUCION se incluye en VIOLENCIA

P.7. Los términos relacionados con prostitución se incluyen en la familia 12. violencia

PROSTITUCION se incluye en TRABAJO

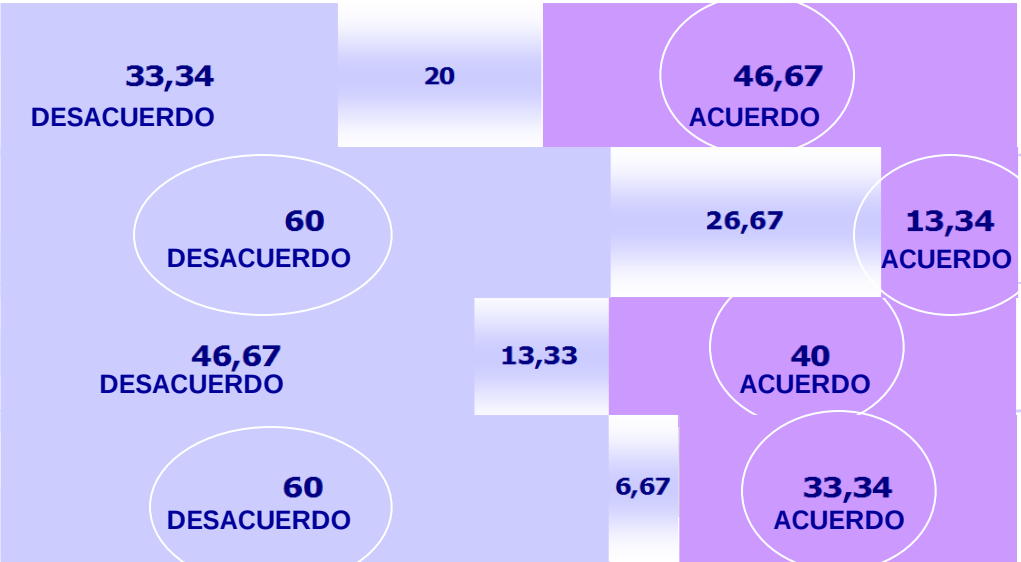
P.8. Prostitución se incluye en la familia 17. Trabajo

Se crea una familia propia PROSTITUCION

P.9. Se crea la familia prostitución

PROSTITUCION se distribuye en distintas familias

P.10. Los términos de prostitución se distribuyen entre varias familias



Segunda toma de información

VIOLENCIA Y PROSTITUCIÓN

VIOLENCIA SIN PROSTITUCION

ACUERDO

30 %

70 %

- Postura más:
- Neutral,
 - Abierta,
 - Pragmática
 - Menos conflictiva

SE CREA LA FAMILIA PROSTITUCION

PROSTITUCION SE DISTRIBUYE ENTRE VARIAS FAMILIAS

55,55

44,44

Prostitución no se incluye en la Familia Violencia.

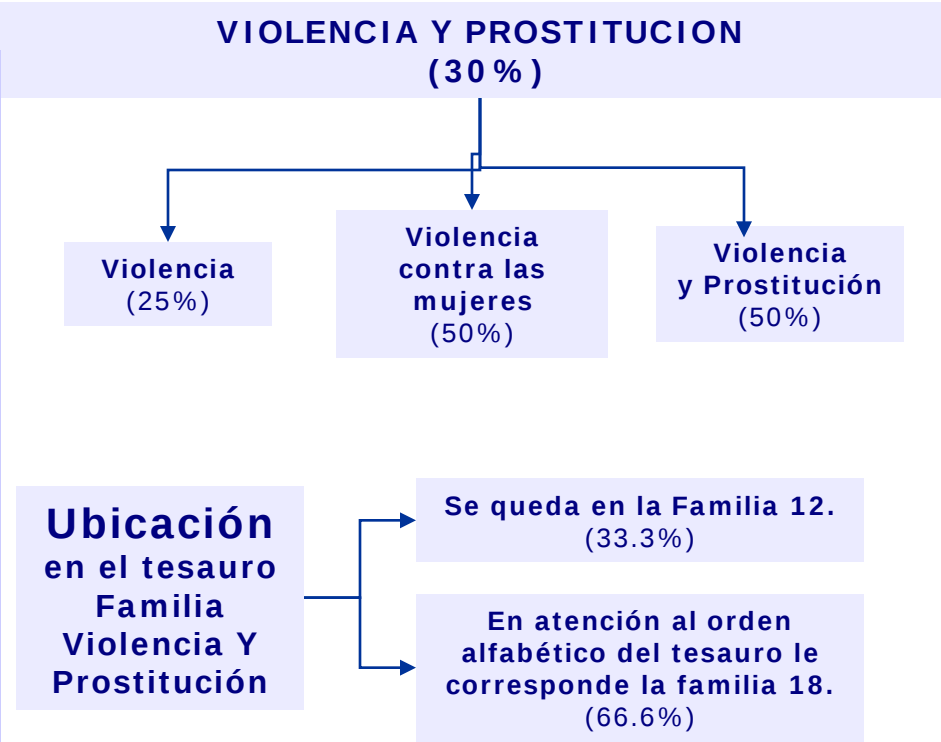
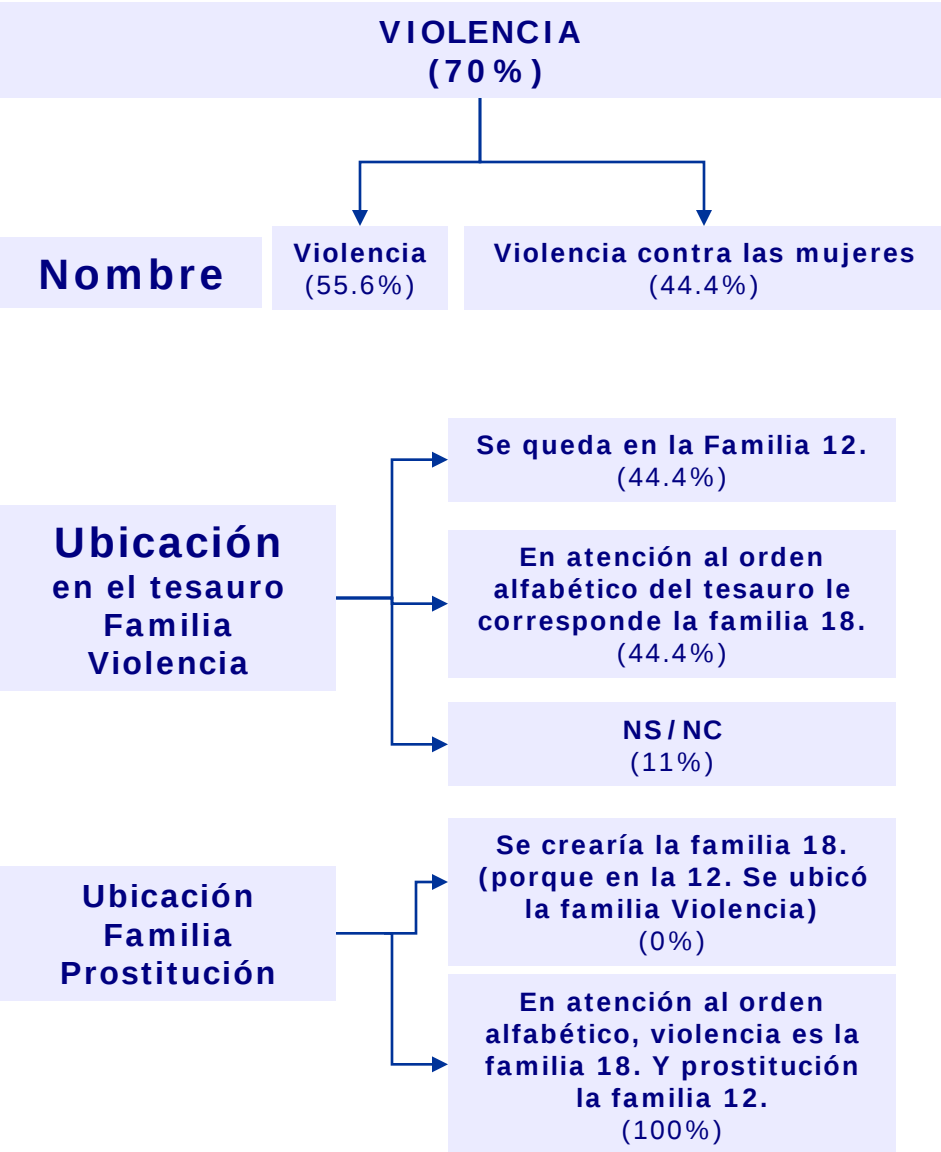
Dónde sean ubicados los términos de Prostitución va a depender del cambio de posicionamiento de los Centros que optaron por la opción B (Violencia y Prostitución).

**Por lo que finalmente queda por consensuar si
Prostitución se queda
como una Familia Propia
o se distribuye entre varias Familias.**

Y Ahora...

**cómo llamamos y dónde ubicamos
a la Familia Violencia y a la posible Familia Prostitución...**

Segunda toma de información



No hay consenso en la denominación final de la Familia Violencia. Hay que decidir entre:

- **VIOLENCIA** como término más genérico y abierto a más posibilidades, o
- **VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES**, porque nos interesa la violencia que se ejerce contra las mujeres en todas sus formas, desde la explotación sexual hasta los malos tratos, las violaciones, los femicidios, el acoso sexual laboral...

La ubicación de la Familia Violencia queda realmente consensuada cuando se contempla la creación de la Familia Prostitución, en tal caso la ubicación de ambas Familias queda resuelta en función del orden alfabético de las Familias del Tesauro, de tal manera que Prostitución se quedaría con la Familia 12 y Violencia con la 18.

BLOQUE C: FAMILIA VIOLENCIA

C-1: FAMILIA VIOLENCIA

11.- ESCLAVITUD -ESCLAVAS TR: ESCLAVAS SEXUALES	20	6,67	73,33
12.- EXPLOTACION SEXUAL TR: VIOLENCIA SEXUAL, ESCLAVITUD SEXUAL (se quita sexualidad como término relacionado) -CORRUPCION DE MENORES TR: VIOLENCIA SEXUAL -PORNOGRAFIA INFANTIL TR: PORNOGRAFIA	20	13,33	66,67
13.- VIOLENCIA (NA: úsese para violencia en las guerras, violencia social, violencia en los medios de comunicación) TR: CONFLICTOS BELICOS -INFANTICIDIO	20	6,67	73,33
14.- VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES (UP: violencia de género y violencia contra la mujer) -VICTIMAS DE VIOLENCIA TR: VICTIMAS DE MALOS TRATOS -AGRESORES TR: MALTRATADORES -MALOS TRATOS (NA: úsese para violencia dentro del núcleo familiar. UP: violencia doméstica, violencia familiar) --VICTIMAS DE MALOS TRATOS TR: VICTIMAS DE VIOLENCIA --MALTRATADORES (NA: úsese para agresores en la familia) TR: AGRESORES --MALOS TRATOS FISICOS --MALOS TRATOS PSIQUICOS (UP: malos tratos psicológicos)	13,33	13,33	73,33

Primera toma de información

C-1: FAMILIA VIOLENCIA

Primera toma de información

15.- VIOLENCIA SEXUAL TR: CORRUPCION DE MENORES, PORNOGRAFIA, EXPLOTACION SEXUAL -ACOSO SEXUAL TR: ACOSO LABORAL SEXUAL (familia 9) -ABUSOS SEXUALES UP: ABUSOS DESHONESTOS -VIOLACIONES -MUTILACIONES SEXUALES	20	6,67	73,33
16.- VIOLENCIA PSICOLOGICA TR: ACOSO MORAL LABORAL	26,67	6,67	66,67
17.- VIOLENCIA FISICA	20	20	60
18.- ASESINATOS NA: úsease para asesinatos y homicidios de mujeres en general -FEMINICIDIO (NA: úsease para asesinatos de mujeres en masa) -PARRICIDIO (NA: úsease para asesinatos de las mujeres en el hogar) -ASESINOS	20	13,33	66,67
19.- PLANES CONTRA LA VIOLENCIA	13,33	6,67	80
20.- ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA	13,33	20	66,67
21.- DIA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES	20		80

Segunda toma de información

OPCION A	OPCION B	OPCION C
23,07	46,15	30,76
En esta opción Violencia aparece como término general que engloba todas las variables relacionadas con violencia, incluida la violencia contra las mujeres, malos tratos, violencia física, violencia psicológica, etc. En esta opción cabe la inclusión de términos de violencia y de prostitución.	En esta opción Violencia sería término general pero no englobaría a todas las variables de violencia, desaparece violencia contra las mujeres que se entendería como concepto de toda la familia, y aparecen más TG. En esta opción cabe la inclusión de términos de violencia y de prostitución.	En esta opción Violencia es término general y Violencia contra las mujeres también. En esta opción se excluyen los términos de prostitución.

En la primera toma de información se consigue un consenso bastante alto en los contenidos propuestos para la familia violencia, si bien se plantearon sugerencias que quedaron plasmadas en el segundo cuestionario a través de tres opciones.

Entre las tres opciones planteadas no se alcanza un consenso claro, aunque la opción B consigue reunir al mayor número de Centros.

Con este nivel de información proponemos una nueva opción que intente aunar el mayor grado de consenso....

En esta opción planteada se han excluidos los términos relacionados con prostitución hasta que se consensue la ubicación final de los términos. En este sentido quedan fuera del listado los términos relacionados con EXPLOTACION SEXUAL.

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES es trasladado a Efemérides por el 54 % de los Centros, el 31 % se muestra indiferente desde la idea de que lo realmente importante en el Tesouro es su riqueza de términos y su fácil manejo.

FASE II

Hola a todas/os, a continuación vamos a abordar la segunda fase del Estudio cuyo objetivo es poder consensuar las modificaciones del Tesouro Mujer sobre la familia 12 – Marginación -.

A través del primer cuestionario hemos obtenido un primer nivel de consenso espontáneo, es decir, para algunas preguntas se ha conseguido un consenso Total o Mayoritario, mientras que en otros casos nos encontramos con posturas encontradas donde el grado de acuerdo requiere por vuestra parte un esfuerzo adicional, es decir lo que os planteamos en este segundo cuestionario es que reflexionéis de nuevo sobre nuevas proposiciones que os hacemos consecuencia de los resultados de la primera fase, por favor recordar que el objetivo es alcanzar el mayor grado de consenso.

Después de esta segunda toma de información elaboramos un informe con los resultados del estudio que presentaremos en el Encuentro de Murcia, allí habrá una 3ª Fase – Grupo de Discusión de Expertos/as donde profundizaremos en aquellos aspectos que finalmente no se hayan consensuado.

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
14	15 Envío segundo cuestionario	16	17	18 Entrega segundo cuestionario	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	1	2 Presentación informe	3	

BLOQUE A – PREGUNTAS CERRADAS

A continuación necesitamos que nos digas el grado de acuerdo que tienes con estas afirmaciones:

	NADA DE ACUERDO	ALGO DE ACUERDO	NI DE ACUERDO NI DESACUERDO	BASTANTE DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
1. Marginación desaparece como familia pero no como término. Formaría parte del Grupo Exclusión Social, que a su vez está dentro de la familia 02 (Ambiente sociodemográfico), quedando de la siguiente manera: ▪ <u>Exclusión social</u> -Delincuencia --Delincuentes --Reclusas -Marginación -Pobreza --Vagabundas -Racismo -Reinserción social	1	2	3	4	5
2. Marginación desaparece como familia y como término, pero permanece en el tesoro como no descriptor y remite a Exclusión social.	1	2	3	4	5

BLOQUE B – PREGUNTAS ABIERTAS

A continuación necesitamos que en todas las preguntas/ afirmaciones que no estéis de acuerdo – es decir que se puntúe - 1, 2 – Nada o Algo de acuerdo - argumentéis el porqué del desacuerdo. Os podéis extender todo lo que necesitéis.

Pregunta N° 1	
Pregunta N° 2	

BLOQUE C – PREGUNTAS CERRADAS

A continuación te vamos a plantear dos opciones – Opción A y Opción B- léete bien cada una de ellas y decide en cuál de las dos están más reflejadas tus opiniones y elige una, recuerda que la elección de una opción descarta la otra.

Elige una de las dos opciones, A o B, y sigue el orden de respuestas en vertical.

La elección de una opción descarta el responder a la otra.

OPCION A		OPCION B	
Se crea una familia específica de violencia		Se crea una familia específica de violencia y de prostitución	
Excluyendo los términos de prostitución			
Razonamiento: Prostitución se puede entender como muchas cosas pero para consensuar y crear una postura conciliadora y desideologizada – Neutral – se desvincula de una familia única (Violencia o Trabajo) Y bien la dispersamos por diferentes familias o bien se agrupa en una única familia y que cada cual le dé las connotaciones que quiera.		Razonamiento: Se incluyen dentro de Violencia, ya que aunque se pueda entender como otras muchas cosas (trabajo), la prostitución siempre lleva enmascarada una forma de violencia.	
Violencia	1	Violencia	1
Violencia contra o sobre las mujeres	2	Violencia y prostitución	2
		Violencia contra o sobre las mujeres	3
		Violencia contra o sobre las mujeres y prostitución	4
Se queda en la familia 12. que hemos ido dejando desierta.	1	Se queda en la familia 12. que hemos ido dejando desierta.	1
En atención al orden alfabético de las familias del tesauo creamos la familia 18. (17. Trabajo, 18. Violencia...)	2	En atención al orden alfabético de las familias del tesauo creamos la familia 18.	2
Se crea una familia específica de prostitución.--→ Si contestas afirmativamente esta opción por favor contesta Tb. la P.4a.	1	Se crean descriptores nuevos para prostitución como – aspectos laborales -, - aspectos legales - , - aspectos sociológicos -.....	1
Los términos se distribuyen en varias familias.	2	No se crean descriptores nuevos para prostitución como – aspectos laborales -, - aspectos legales - , - aspectos sociológicos -.....	2
Crearía una nueva familia -la 18 - porque en la 12. se ubicó la familia violencia	1		
En atención al orden alfabético de las familias, violencia pasaría a ser la 18 y prostitución se quedaría en la 12, mucho más ajustada al lugar que le correspondería (12. política, 13 promoción de la mujer, 14 prostitución)	2		
Otras opciones (sugerir):			

BLOQUE D – PREGUNTAS ABIERTAS

A continuación puedes hacernos todos los comentarios que consideres necesarios con respecto a la Opción que hayas elegido, A o B.

OPCION A Se crea una familia específica de violencia	OPCION B Se crea una familia específica de violencia y de prostitución

BLOQUE E – PREGUNTAS CERRADAS

A continuación te vamos a plantear tres opciones – **Opción A, Opción B y Opción C** -, que responden a tres posibles listas de términos de violencia; léete bien cada una de ellas y decide en cuál de las tres están más reflejadas tus opiniones.

OPCION A

En esta opción **Violencia** aparece como término general que **engloba todas las variables relacionadas con violencia, incluida la violencia contra las mujeres**, malos tratos, violencia física, violencia psicológica, etc.

En esta opción cabe la inclusión de términos de violencia y de prostitución.

- ESCLAVITUD

- TR ESCLAVITUD SEXUAL
- ESCLAVAS
- TR: ESCLAVAS SEXUALES

- EXPLOTACIÓN SEXUAL

- ESCLAVITUD SEXUAL
- ESCLAVAS SEXUALES
- NA: Úsease para documentos que tratan de las mujeres que ejercen la prostitución en condiciones de esclavitud, es decir, prácticamente encerradas, sin sueldo, etc.
- TR: ESCLAVITUD

- VIOLENCIA

- NA: Úsease para violencia en las guerras, violencia social, violencia en los medios de comunicación, etc
- TR: CONFLICTOS BÉLICOS
- VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
- UP: VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
- VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA
- TR: VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS
- AGRESORES
- TR. MALTRATADORES
- MALOS TRATOS
- NA: Úsease para violencia dentro del núcleo familiar.
- UP: VIOLENCIA DOMÉSTICA, VIOLENCIA FAMILIAR
- VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS
- TR: VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
- MALTRATADORES
- NA: Úsease para agresores en la familia.
- TR: AGRESORES
- MALOS TRATOS FÍSICOS
- MALOS TRATOS PSÍQUICOS
- UP: MALOS TRATOS PSICOLÓGICOS
- VIOLENCIA SEXUAL
- TR: CORRUPCIÓN DE MENORES
- TR: PORNOGRAFÍA
- TR: EXPLOTACIÓN SEXUAL
- ACOSO SEXUAL
- TR: ACOSO SEXUAL LABORAL
- ABUSOS SEXUALES
- UP: ABUSOS DESHONESTOS
- VIOLACION
- MUTILACIONES SEXUALES
- VIOLENCIA PSICOLÓGICA
- TR: ACOSO MORAL LABORAL o Mobbing,
- VIOLENCIA FÍSICA
- ASESINATOS
- NA: Úsease para asesinatos, homicidios y femicidios en general
- FEMINICIDIO O FEMICIDIO
- NA: Úsease para asesinatos de mujeres individualmente o en masa, como en las guerras, etc. El término que no se escoja quizá habría que ponerlo como No descriptor
- PARRICIDIO
- NA: Úsease para asesinatos de alguno de los miembros de una familia cometido por otro miembro de la misma
- HOMICIDIO
- NA: Úsease para asesinatos de hombres, cometidos por mujeres
- ASESINOS
- ASESINAS
- INFANTICIDIO
- PLANES CONTRA LA VIOLENCIA (NA: PARA PLANES ESTATALES, AUTONÓMICOS O LOCALES CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES)
- ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA
- DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

OPCION B

En esta opción **Violencia** sería término general pero **no englobaría a todas las variables de violencia, desaparece violencia contra las mujeres** que se entendería como concepto de toda la familia, y aparecen más TG.

En esta opción cabe la inclusión de términos de violencia y de prostitución.

- ESCLAVITUD

TR ESCLAVITUD SEXUAL

-- ESCLAVAS

TR: ESCLAVAS SEXUALES

- EXPLOTACIÓN SEXUAL

-- ESCLAVITUD SEXUAL

--- ESCLAVAS SEXUALES

TR: ESCLAVITUD

- VIOLENCIA

NA: Útese para violencia en las guerras, violencia social, violencia en los medios de comunicación, etc

TR: CONFLICTOS BÉLICOS

--VIOLENCIA FÍSICA

--VIOLENCIA PSICOLOGICA

-MALOS TRATOS

--VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

--MALOS TRATOS PSICOLÓGICOS

--MALOS TRATOS FÍSICOS

-VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

TR: VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

-AGRESORES

--MALTRATADORES

--AGRESORES SEXUALES

---VIOLADORES

--ASESINOS

-VIOLENCIA SEXUAL

--EXPLOTACION SEXUAL

---CORRUPCION DE MENORES

---PORNOGRAFIA

----PORNOGRAFIA INFANTIL

-ASESINATOS

--FEMINICIDIO O FEMICIDIO

--PARRICIDIO

--INFANTICIDIO

-PLANES CONTRA LA VIOLENCIA

NA: PARA PLANES ESTATALES, AUTONÓMICOS O LOCALES CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

-ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA

-DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

OPCION C

En esta opción **Violencia es término general y Violencia contra las mujeres también.**

En esta opción se excluyen los términos de prostitución.

- ESCLAVITUD

TR ESCLAVITUD SEXUAL

-- ESCLAVAS

TR: ESCLAVAS SEXUALES

- VIOLENCIA

NA: Úsease para violencia en las guerras, violencia social, violencia en los medios de comunicación, etc

TR: CONFLICTOS BÉLICOS

-VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

UP: VIOLENCIA DE GÉNERO Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

--VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

TR: VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

TR: ESCLAVAS

--AGRESORES

TR. MALTRATADORES

--MALOS TRATOS

UP: VIOLENCIA DOMÉSTICA, VIOLENCIA FAMILIAR

---VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

TR: VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

---MALTRATADORES

TR: AGRESORES

---MALOS TRATOS FÍSICOS

---MALOS TRATOS PSÍQUICOS

UP: MALOS TRATOS PSICOLÓGICOS, SICOLOGICOS, SIQUICOS

--VIOLENCIA FÍSICA

---ASESINATOS

---ASESINOS

---FEMICIDIOS

---MARRICIDIOS

--VIOLENCIA PSICOLÓGICA

TR: ACOSO MORAL LABORAL o Mobbing

--VIOLENCIA SEXUAL

TR CORRUPCIÓN DE MENORES

TR: PORNOGRAFÍA

TR: EXPLOTACIÓN SEXUAL

TR: PROSTITUCION

---ACOSO SEXUAL

TR: ACOSO SEXUAL LABORAL

---ABUSOS SEXUALES

UP: ABUSOS DESHONESTOS

---VIOLACIONES

----VICTIMAS DE VIOLACIONES

---MUTILACIONES SEXUALES

-PARRICIDIOS

-INFANTICIDIOS

-PLANES CONTRA LA VIOLENCIA

-ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA

-DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

BLOQUE F – PREGUNTAS ABIERTAS

Una vez analizadas las tres opciones A, B y C, y con los argumentos expuestos elige una y señalala exponiendo todas aquellas cuestiones que consideres pertinentes:

OPCION A	OPCION B	OPCION C

Finalmente nos gustaría que nos respondierais a esta última pregunta.

	NADA DE ACUERDO	ALGO DE ACUERDO	NI ACUERDO NI DESACUERDO	BASTANTE DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
1. En cualquiera de la tres opciones aparece Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres . ¿Te parecería más adecuado que se incluyera en efemérides? (familia 14.)	1	2	3	4	5

FIN DE CUESTIONARIO

MUCHAS GRACIAS POR VUESTRA COLABORACION

C-1: SEGUNDA CONCLUSION: NUEVA PROPUESTA DE CONTENIDO DE LA FAMILIA VIOLENCIA

- ESCLAVITUD

TR ESCLAVITUD SEXUAL

-- ESCLAVAS

TR: ESCLAVAS SEXUALES

- VIOLENCIA

NA: Úsese para violencia en las guerras, violencia social, violencia en los medios de comunicación, etc

TR: CONFLICTOS BÉLICOS

--VIOLENCIA FÍSICA

---ASESINATOS

NA: Úsese para asesinatos, homicidios y femicidios en general

----FEMINICIDIO O FEMICIDIO

NA: Úsese para asesinatos de mujeres individualmente o en masa, como en las guerras, etc. El término que no se escoja quizá habría que ponerlo como No descriptor

----PARRICIDIO

NA: Úsese para asesinatos de alguno de los miembros de una familia cometido por otro miembro de la misma

----HOMICIDIO

NA: Úsese para asesinatos de hombres, cometidos por mujeres

----ASESINOS

----ASESINAS

----INFANTICIDIO

--VIOLENCIA PSICOLOGICA

TR: ACOSO MORAL

- VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

UP: Violencia de Género y contra la Mujer

-VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

TR: VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

--NOVIAS

--TERAPIAS

---TERAPIAS CON AGRESORES

---TERAPIAS CON VÍCTIMAS

-AGRESORES

--MALTRATADORES

--AGRESORES SEXUALES

---VIOLADORES

---ASESINOS

-MALOS TRATOS

NA: Úsese para la violencia dentro del núcleo familiar

UP: Violencia Doméstica y Violencia Familiar

--VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

TR: VÍCTIMAS DE VIOLENCIA

--MALTRATADORES

NA: Úsese para maltratadores en la familia

TR: Agresores

--MALOS TRATOS FÍSICOS

--MALOS TRATOS PSICOLÓGICOS

UP Malos tratos psicológicos, psicológicos o síquicos.

-VIOLENCIA SEXUAL

TR: Corrupción de menores, Pornografía, Explotación Sexual

--ACOSO SEXUAL

TR: ACOSO SEXUAL LABORAL

--ABUSOS SEXUALES

UP: ABUSOS DESHONESTOS

--VIOLACION

--MUTILACIONES SEXUALES

-VIOLENCIA ECONOMICA

-VIOLENCIA SOCIAL

NA: todo acto de violencia social como la publicidad

-PLANES CONTRA LA VIOLENCIA

NA: PARA PLANES ESTATALES, AUTONÓMICOS O LOCALES CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

-ACTIVIDADES CONTRA LA VIOLENCIA

-PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA

-CIBERVIOLENCIA

-OBSERVATORIOS DE VIOLENCIA



XI ENCUENTRO DE LA RED DE CENTROS DE DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOTECAS DE MUJERES

MURCIA, 1-3 JULIO 2004

CONCLUSIONES

Las conclusiones alcanzadas en el XI Encuentro de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres del estado español, celebradas en Murcia los días 1, 2 y 3 de julio de 2004, fueron las que a continuación se relacionan:

1. Confección y redacción de una declaración, denominada Declaración de Murcia, donde se recojan los principios generales de organización y funcionamiento de la Red, así como los objetivos y fines que persigue durante todos estos años desde su creación en 1994, dirigida a todos los organismos oficiales de igualdad de las Comunidades Autónomas y asociaciones profesionales, y con el fin de servir de proyección de la misma y apoyar a los centros integrantes con especiales dificultades como pueden ser: la biblioteca de la mujer de la Diputación de Granada, el centro de documentación del Instituto Canario de la Mujer, IPES Elkartea de Navarra, la fundación María Aurelia Capmany, etc...

Las personas encargadas de llevar a cabo un primer borrador de esa declaración o manifiesto serán Elisa, Rosa y Lorenzo.

2. En lo relativo a la Comisión del Catálogo Colectivo de Publicaciones Periódicas de la Red, los acuerdos adoptados fueron los siguientes: el código del centro se resalte en negrita cuando haya cambios, se cambia el catálogo colectivo a Yahoo y se abandona Hotmail, se sigue con el mismo calendario establecido hasta la fecha de realización del encuentro y sigue Cristina del centro de documentación de la mujer de Castilla y León como encargada de la gestión del mismo.
3. En cuanto a la Comisión del Directorio de Recursos Web se acordó añadir un campo TITULO en la base de datos, la realización de un análisis de los recursos web para verificar su pertinencia como fuentes de información y la actualización del directorio de recursos web de forma anual y desarrollado con la aplicación Filemaker.
4. Con respecto a la Comisión de Creación de Página Web de la Red, se acordó solicitar una subvención a través de la Asociación María Moliner.
5. Estas dos Comisiones de la Red se acordó que se refundieran en una sola denominada Comisión de Contenidos Web de la Red.



Las personas que componen esta Comisión serían Montse, Paco, Aure, Nuria, Gemma y Estibaliz, y se encargarían de los criterios de evaluación y actualización de dichos contenidos.

6. En esta misma línea, se comentó la posibilidad de creación de un Consorcio que englobara a todos los centros de la Red, para lo cual se iba a recoger información sobre este tema.
7. Se determinó que los centros integrantes de la Red que causaban baja de la misma fueran el centro de Mieres y Vindicación Feminista, siempre con solicitud de reingreso. También, se acordó llevar a cabo unos “toques de atención amistosos” al Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer de la Universidad de Zaragoza, a la Oficina de la Mujer del Ayuntamiento de Gijón, a la Fundación María Aurelia Capmany y a la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, recordándoles el compromiso de la asistencia a los encuentros de la Red como un requisito de su organización y funcionamiento.
8. Como último punto a tratar en la sesión de clausura, se acordó por unanimidad, que la sede para la celebración del XII Encuentro de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres fuera Sevilla, concretamente el Centro de Documentación “María Zambrano” del Instituto Andaluz de la Mujer.

DECLARACIÓN DE MURCIA

La lucha por la igualdad entre mujeres y hombres ha generado un importante movimiento de carácter político, social y cultural.

La práctica social y la política feminista comprometida con los problemas de género, ha producido un discurso teórico que desde el s. XVIII, y principalmente en el s. XX, declara la igualdad legal y real de las mujeres, visibiliza las aportaciones que éstas han hecho al conocimiento y plantea una nueva categoría de análisis científico: el género.

En consecuencia, los denominados estudios de las mujeres, impulsados desde el ámbito académico universitario y organismos institucionales de igualdad, y las investigaciones de carácter feminista, conforman hoy por hoy una importante y creciente producción bibliográfica, referente fundamental para cualquier estudio que de la igualdad entre mujeres y hombres se pretenda realizar.

La mayoría de las entidades e instituciones, ya sean de carácter público o privado, que en España trabajan en pro de la igualdad cuentan con un fondo documental que apoya la práctica social de sus acciones, y que ha generado centros de documentación y bibliotecas con diferentes modelos de organización y dimensiones, pero con el fin común de recoger las aportaciones teóricas que el movimiento por la igualdad va desarrollando.

Unas y otros constituyeron la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres a partir de las III Jornadas Feministas celebradas en 1993. La intención principal de esta Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres ha sido la de cooperar entre entidades e instituciones para prestar un mejor servicio y contribuir a la difusión más adecuada de los estudios de género, celebrando Encuentros anuales en los que se definen líneas de actuación tendentes a fomentar la cooperación profesional, unificar criterios para el tratamiento de la documentación, elaborar herramientas de trabajo, facilitar el uso y desarrollo de nuevas tecnologías, etc.

En los once años de andadura de esta Red se ha podido constatar cómo algunas de estas bibliotecas y centros de documentación no siempre cuentan con los recursos humanos y técnicos necesarios para gestionar un volumen de documentación y de demandas de información cada vez mayor. Considerándose necesario que, al menos, cumplan las siguientes condiciones:

- Que estén especializados/as en documentación sobre mujeres.
- Que sean de uso público y con un horario de atención determinado.
- Que tengan un fondo catalogado y organizado con procedimientos normalizados.
- Que cuenten con personal técnico o con experiencia en gestión documental.

En el XI Encuentro de la Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres, celebrado en Murcia los días 1 y 2 de julio de 2.004, se manifestó la necesidad de instar a los organismos públicos y organizaciones no gubernamentales de las que dependen estos centros de documentación y bibliotecas, a que resuelvan los problemas de precariedad en que algunas de ellos se encuentran, dándoles la consideración de un servicio que precisa de recursos económicos y humanos adecuados y suficientes.

Del mismo modo, la Red, lamenta que, por problemas económicos como disminución de presupuesto, reducción de subvenciones, etc., bibliotecas, con una larga trayectoria de buen hacer y de enriquecimiento del acervo común, se vean obligadas a dejar de participar en los encuentros de la Red.